

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Planes de trabajo
- 1985 - 1994 - Parte 2**

Propuesta al Bloque del UNIR

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LAS TESIS POLITICAS DE IZQUIERDA UNIDA

CONSIDERANDO:

Que, a lo largo de la fase preparatoria y en el curso del I Congreso Nacional de Izquierda Unida se han producido importantes debates que confirman, enriquecen, o perfeccionan las propuestas contenidas en el proyecto de tesis política presentado por el CIN a las bases, en torno a la estrategia, la táctica y la concepción misma del frente, que obligan a su sistematización a fin de que la militancia izquierdounidista cuente con lineamientos precisos para su actividad ulterior; que, desde el momento de su fundación IU fue elaborando y perfeccionando sus lineamientos programáticos, estratégicos, tácticos y organizativos en sus Comités Directivos Ampliados Nacionales, de modo particular en el I Comité Directivo Nacional Ampliado de marzo de 1983, el III CINA de Abril de 1984 y en el V CINA que convocó al Congreso Nacional y aprobó por unanimidad sus lineamientos estratégicos.

El Congreso Nacional debe ser entonces la continuidad de este proceso histórico, enriqueciendolo y desarrollándolo con la experiencia adquirida y de acuerdo con las nuevas condiciones de la lucha de clases y las nuevas tareas que tiene planteadas para convertirse en el Frente Revolucionario de Masas capaz de organizar y dirigir el vasto contingente democrático, patriótico y revolucionario del país.

Que, los delegados asistentes al Congreso, recogiendo el sentir de sus bases así como los puntos de vista principistas y políticos que se fueron elaborando a lo largo de los 8 años de existencia del Frente, recogiendo el legado de Mariátegui y la tradición de la lucha del pueblo peruano, ratifican su adhesión a los postulados democráticos populares y antimperialistas y a su perspectiva socialista, bases de la unidad alcanzada por el frente;

Que, IU, como frente político representa la confluencia de corrientes políticas de izquierda, todas ellas comprometidas con el pueblo peruano y con las tareas de transformación social y animadas por propósitos comunes libremente aceptados;

Que, en tal virtud, el Congreso Nacional conviene en aprobar una Resolución General que sintetice sus lineamientos estratégicos y tácticos y defina su naturaleza y principios básicos, sin perjuicio de aprobar las Tesis Políticas con las adiciones, mejoras, enriquecimientos o correcciones a que arribe el Congreso Nacional.

RESOLUCION SOBRE LOS PRINCIPIOS BASICOS Y
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE IU

I.- EL I Congreso Nacional de Izquierda Unida, recogiendo la voluntad unánime de sus militantes expresados en los congresos de base, distritales y provinciales, la experiencia acumulada a lo largo de sus 8 años de existencia; considerando además las nuevas tareas y responsabilidades que le corresponden como la gran alternativa de transformación social que el pueblo peruano necesita, decide transformarse en **FRONTE REVOLUCIONARIO DE LAS SAS**. Izquierda Unida ya no será más la alianza electoral que ha sido su principal forma de existencia durante estos años pero no es tampoco un partido político ni le son inherentes los métodos propios de aquellos. Se constituye en una unidad política y orgánica colectivamente asumidas, que no anula la independencia de las organizaciones que la integran ni obliga al frente a una filiación política ideológica común. Desde esta perspectiva asume una forma de organización política nueva que no reemplaza el rol de los partidos políticos que constituyen IU, con militantes partidarizados y no partidarizados con igualdad de derechos, con instancias y autoridades conformadas y elegidas democráticamente y con un sistema orgánico que se sustenta en los Comité de Base, donde todos sus miembros ejercen su militancia activa. Se trata de un frente que, por la heterogeneidad de las causas populares que son su base social y la diversidad de corrientes políticas, tiene a su interior posiciones plurales pero que deben converger dentro de una unidad estratégica, táctica y programática, cultivando entre sus miembros la solidaridad y disciplina.

El eje de la sustentación de IU está en los trabajadores: obreros, campesinos, semiproletarios, profesionales, cuyos intereses y necesidades son la base de nuestro programa y deben serlo de nuestra organización. IU acoge con plena amplitud y busca representar igualmente en una sola unidad los intereses del conjunto de la pequeña burguesía y los sectores medios, de los pequeños y medianos empresarios, productores del campo, comerciantes, segregados por el gran capital y oprimidos por el imperialismo.

IU retoma para sí la vieja exigencia democrática revolucionaria que siempre ligó al socialismo no sólo con la socialización de los medios de producción, sino también con el poder político. IU surge de la historia Nacional y popular, como síntesis de las aspiraciones más profundas del pueblo peruano al progreso, la independencia, la democracia, la paz, el trabajo, el bienestar, la justicia social. En su entronque con lo mejor de esta historia y de la lucha de siglos del pueblo peruano su profundo patriotismo y sus convicciones democráticas basada en el reconocimiento de la iniciativa creadora de las masas, pues sólo un pueblo organizado, consciente de sus necesidades y capacidades, liberado de ataduras ideológicas que le impiden actuar con independencia, será capaz de tomar en sus manos su propio destino. Corresponde a IU ser el factor que oriente, organice y conduzca estas fuerzas hoy en ebullición. Es desde esta perspectiva que asume el legado revolucionario de José Carlos Mariátegui y se generará por hacer de él práctica cotidiana y estilo de acción política.

La transformación de IU en Frente de Masas obliga a cambios profundos en el accionar del mismo. Debemos tener clara conciencia de estas exigencias y de estos riesgos. También de sus límites. No pretendemos convertir IU en Partido político; tampoco en un ente gelatinoso, sin organicidad ni disciplina interna. Estamos realizando una experiencia aún inédita en nuestro país. - Seamos capaces de demostrarle al pueblo peruano, a millones de hombres y - mujeres, jóvenes, adultos y ancianos, que IU sí es una fuerza capaz de renovar y transformar la sociedad peruana y de construir una patria nueva donde ese pueblo sea al fin el dueño de su propio destino.

D. Nuestra táctica general.

El actual período de la lucha de clases es un período de acumulación de fuerzas en el cual crecientemente se vislumbra una confrontación entre los dos campos que se define en torno a la contadición principal. Izquierda Unida aspira a ser la conducción política del campo democrático, nacional y popular y por tanto se ubica en la perspectiva de encarar dicha confrontación en los diversos terrenos en los que se desarrolle. Si bien en las condiciones actuales del país es a través de las elecciones que se define la conducción del Gobierno del país, es indudable que la correlación de fuerzas entre las clases se define en diversos terrenos: el de la economía y la vida social cotidiana, el de la movilización y actividad política de masas, el de la violencia reaccionaria y provocadora y la legítima autodefensa popular. Es por tanto iluso y equivocado creer que la perspectiva de IU se reduce a prepararse para ser Gobierno. IU se prepara para resolver democrática y revolucionariamente, a través de la movilización política de masas, la forja del autogobierno y la autodefensa popular, la crisis en curso. El ganar Gobierno es una de las tareas, muy importante por cierto, en esta perspectiva.

Es por ello que frente a la situación de desgobierno y crisis política de gobierno y régimen, el eje de nuestra propuesta táctica es formar una nueva correlación de fuerzas que dé real sustento a la alternativa de Gobierno y Poder. El eje de la táctica es, entonces, la forja de los factores del poder popular, ANP, IU, la autodefensa de masas y todas las demás formas de organización creadas por el movimiento popular, que nos permita cambiar la correlación estratégica de fuerzas y llevar adelante -también desde el gobierno- nuestro programa democrático, popular y antiimperialista. Aspecto central de esta propuesta táctica es forzar desde el movimiento social un recambio gubernamental, que se resume en la consigna de:

Abajo el gobierno aprista
Forjar el poder popular
El pueblo a gobernar ahora!

Esta propuesta se materializa en la lucha por un gobierno Democrático, Popular, Antiimperialista y No Alineado, que levante un programa antiimperialista y anti-monopólico, de ruptura con el orden existente, injusto y explotador, y que esté preparado para enfrentar -apoyado en la movilización revolucionaria del pueblo- los ataques y agresiones de la reacción interna y el imperialismo.

En lo inmediato esto implica lucha por los siguientes objetivos tácticos:

1. IU debe encarar la crisis con su propuesta de

programa democrático, antimperialista y antimonopólico. El eje de la misma debe ser el señalamiento de que sólo un gobierno de IU que exprese la más amplia unidad de las fuerzas democráticas, populares y nacionalistas, será capaz de sacar al país de la crisis en que se encuentra. En este sentido, el conjunto del movimiento y luchas que se desarrollen debe de levantar propuestas programáticas alternativas relacionadas con la producción, la alimentación popular, los servicios básicos, la regionalización y la pacificación basada en la justicia social. Las medidas de emergencia frente a la crisis, cuyo eje debe ser la defensa del salario y el ingreso de los productores directos, deben de ser presentados como parte de una alternativa de gobierno.

2. Cerrarle el paso a las pretensiones de la derecha neoliberal agrupada en el FREDEMO de legitimarse como carta de recambio, mientras gana posiciones en la política del gobierno y respalda a media voz el descargue brutal de la crisis contra el pueblo. Derrotar las maniobras que buscan recomponer el actual gobierno en crisis con otro más reaccionario, cívico-militar o con un golpe de Estado. Para ello promover una salida a la crisis política que garantice el ejercicio del derecho del pueblo a gobernar.

3. Afirmar y preservar las libertades ciudadanas, imponiendo un curso democrático y de masas de solucionar a la crisis en lucha contra la represión, la militarización y las amenazas golpistas.

4. Ganar posiciones en la lucha por la pacificación con justicia social, combatiendo tanto el terror de Estado y la acción de las bandas paramilitares como la estrategia senderista que apuesta a la militarización, al golpismo y a la destrucción de la fuerza popular. Desarrollar y fortalecer la autodefensa popular a todo nivel.

5. Conquistar la regionalización inmediata y la elección de los gobiernos regionales en el año 89, haciendo que esta lucha -y la lucha por ganar las elecciones municipales- sirvan particularmente para abrir espacio a la presencia popular de la Izquierda Unida en aquellas zonas sacudidas por la guerra y preparen el triunfo del 90.

6. Consolidar las organizaciones de masas (la CGTP y sus federaciones, las organizaciones campesinas, las organizaciones vecinales, los frentes regionales, etc.), poniéndolas a la cabeza de la respuesta popular e impulsando su participación directa en experiencias de gestión popular frente a la crisis así como afirmando y generalizando el ejercicio de la autodefensa. Convertir la ANP en una verdadera instancia de articulación de fuerzas populares y sociales. Centralizar la oleada huelguística en curso.

PROGRAMA GENERAL

1. La Izquierda Unida, propugna y lucha por el establecimiento de un Estado Democrático, Popular, Soberano e Independiente que abra el camino al Socialismo, dirigido por la clase obrera y basado en la alianza obrero-campesina y en la unidad del pueblo. Tiene como formas de organización del Poder Popular las Asambleas Populares y el Gobierno Popular Revolucionario. El nuevo Estado asegurará la vigencia irrestricta de las libertades políticas y sindicales, lo mismo que las elecciones universales, secretas y directas, con el derecho a voto y analfabetos, civiles y soldados. Forja de unas Fuerzas Armadas democráticas y revolucionarias y participación de las masas en la defensa del orden interno y en el resguardo de la integridad territorial. Eliminación de todos los órganos de represión y opresión contra el pueblo.
2. Liberación de nuestra nación de la dominación imperialista haciendo del Perú un país independiente, soberano, unificado, próspero y no alineado.
3. Reestructuración de la producción, promoviendo el desarrollo de la agricultura como base de la industria nacional, combinando la iniciativa individual y colectiva del pueblo con la dirección del Estado a través de una planificación descentralista. Pluralismos de forma de propiedad. Para tales efectos, nacionalizará y estatizará las empresas en poder del imperialismo y de la gran burguesía que tenga carácter monopólico o que estén subordinadas a aquél. El desarrollo económico se basará esencialmente en la movilización de los recursos y fuerzas propias y en el entusiasmo, iniciativa y laboriosidad del pueblo trabajador. Realización de una Reforma Agraria auténtica, con tierra para quien la trabaja, distribuyéndola y trabajándola según la modalidad decidida democráticamente por el campesinado. Contra el retorno de los gamonales. Garantía de bienestar en el campo.
4. Descentralización económica, política y administrativa del país liquidando el centralismo burocrático y garantizando el pleno desarrollo de las diversas regiones del Perú.

./.

5. El Poder Democrático y Popular hará realidad la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Garantizará la ocupación plena y el seguro social universal. Velará por una alimentación adecuada y por la elevación constante del nivel de vida del pueblo. Dará preferencia a la prevención de las enfermedades y a la gratuidad de la atención médica. Planificará la construcción de vivienda, teniendo como base la solución de las necesidades populares. Erradicará el analfabetismo y asegurará la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza.
6. El Poder Democrático y Popular, afirmará e impulsará una cultura nacional, científica y popular a la que tengan acceso las mayorías postergadas. Estimulará todas las corrientes artísticas y literarias que promueven el progreso y enriquezcan las tradiciones positivas del pueblo. Dará protección al patrimonio cultural de la nación, de las nacionalidades quechua y aymara y de las minorías nacionales.
7. El Poder Democrático y Popular buscará su política internacional en la defensa de la independencia, el antimperialismo y el no alineamiento, desarrollando una política de solidaridad con la clase obrera internacional y los pueblos del mundo que luchan por la liberación nacional y el socialismo y contra el colonialismo, el sionismo y racismo. Rechaza toda forma de intervencionismo.

* * * * *

PLATAFORMA DE GOBIERNO DEMOCRATICO

Y ANTIMPERIALISTA

I. DEMOCRACIA DEL PUEBLO

1. Por un Gobierno Democrático y Antimperialista, de Izquierda Unida y de todas las fuerzas políticas y sociales del país - dispuestas a luchar por la democracia, la liberación y el progreso para nuestra patria, tal como se señala en la presente plataforma.
2. Ejercicio irrestricto de las libertades democráticas, elección de todo órgano de gobierno, desde las instancias distritales y regionales hasta la nacional, mediante votación universal y secreta, asegurando la participación democrática de la instancia regional en la representación nacional. Pleno respeto al pluralismo político en la vida del país; y control popular en la fiscalización de los representantes elegidos, garantizándose el mecanismo de la revocabilidad.
3. Impulsará la organización autónoma de los órganos de democracia directa: Frentes de Defensa, Asambleas Populares, autodefensa u otros y promoverá su participación en los diversos niveles de gobierno. Fortalecer y promover la unificación de todas las organizaciones sindicales y gremiales de los trabajadores y el pueblo en general.
4. Por una estructura popular, democrática y descentralizada:
 - a) Parlamento Nacional (o Asamblea) con plenas garantías de sus funciones legislativas y de sus labores de fiscalización y representación nacional.
 - b) Organos de Gobierno distritales y regionales democráticamente elegidos en todo el país.
 - c) Nueva legislación orientada en defensa de los intereses populares integrando los mecanismos democráticos de la justicia milenaria de nuestro pueblo. Un poder judicial basado en la administración de justicia con participación ciudadana, plural y democrática, a nivel de juzgado; con pleno respeto

./.

de su independencia con relación a los otros poderes del estado, y ejerciendo el sufragio en la elección de los fiscales en sus respectivas jurisdicciones.

d) Poder Electoral surgido del Parlamento Nacional (o Asamblea), independiente del Ejecutivo.

e) Defensa de la soberanía nacional y estatal, concebida como deber de todo peruano. Fuerza Armada orientada por una política democrática y antimperialista, integrada a los objetivos de desarrollo y defensa nacional. Defensa de la integridad territorial del país. Servicio militar obligatorio sin discriminaciones. Derecho de afiliación y plenos derechos políticos, incluyendo el sufragio, para el personal oficial y subalterno de las fuerzas armadas y policiales. Cese de castigos físicos y prohibición a la utilización del personal subalterno para tareas domésticas y de servicio personal de la oficialidad. Participación organizada del pueblo en el mantenimiento del orden interno, la soberanía, la integridad territorial y la defensa nacional. Disolución de los organismos especializados en represión y tortura.

5. Plena vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, libertad de expresión, organización, reunión, pensamiento y culto. Pleno acceso del pueblo al uso de los medios de comunicación, derogatoria de las leyes de excepción y dispositivos que recorten este derecho: Decreto Legislativo 046, Ley de desacato y derogatoria de la Ley de Movilización Nacional. Derecho a huelga y libertad de asociación política, sindical y vecinal. Eliminación de toda forma de discriminación racial, religiosa, cultural o en razón del sexo. Prohibición y sanción penal de toda forma de tortura física o psicológica. Liberación de la mujer de toda forma de opresión, incluyendo la opresión patriarcal. Sanción de toda forma de castigo físico y de explotación contra la niñez. Por una familia solidaria y basada en el respeto mutuo de sus miembros. Libertad de disolución del vínculo conyugal.

II. POR UNA ECONOMIA NACIONAL PLANIFICADA Y DESCENTRALIZADA

1. Nacionalización y estatización de los monopolios imperialistas, principalmente norteamericanos y de sus aliados nativos, en la minería, finanzas, petróleo, industria, transportes y medios de comunicación. Moratoria selectiva de la deuda externa y reestructuración de los planes y formas de pago. Tratamiento al capital extranjero sobre la base de garantizar la soberanía y el beneficio mutuo.
2. Establecimiento del pluralismo en las formas de propiedad área estatal reorganizada, propiedad comunal, cooperativas autogestionarias y área de propiedad privada. Participación del Estado preferentemente en los sectores estratégicos y en la industria básica, convirtiéndose en el sector organizador y protector central de la economía. Participación creadora de las masas en la producción con pleno apoyo estatal.
3. Organización del desarrollo económico de acuerdo con el mecanismo democrático de la planificación centralizada democrática y de masas; que permita combinar los requerimientos del desarrollo nacional con aquellas de las regiones y de las diversas unidades productivas. Impulso a la investigación tecnológica orientada al desarrollo de una tecnología nacional.
4. Recuperación para el país de sus recursos naturales. Nacionalización de sus principales recursos (petróleo, minería, etc) empezando por la anulación de los contratos con la OXY, BELCO. Nacionalización de las grandes explotaciones mineras, explotación estatal de Tintaya y otros grandes yacimientos como Toromocho y Michiquillay.

Defensa de la soberanía y jurisdicción marítima dentro de las 200 millas, de acuerdo a la Convención Internacional del Mar. Uso de los fondos marinos como patrimonio común de la humanidad.

Diversificación de las fuentes energéticas, asignando atención especial al desarrollo hidroeléctrico y la explotación carbonífera. Construcción de centrales y microcentrales, estas últimas con alto componente de tecnología y equipos fa-

bricados en el país, para promover el desarrollo de las regiones y en particular de las áreas más deprimidas.

5. Nacionalización del sistema financiero (banca, seguros e inmobiliarias), reorientando el papel financiero del Estado en beneficio de la agricultura, la industria, el desarrollo regional y el desarrollo independiente del país.

Nacionalización del comercio exterior. Control efectivo y fiscalización por parte del Estado de los centros de producción y distribución. Fijación de precios justos en defensa de los productores pequeños y medianos. Medidas firmes para erradicar la especulación y el contrabando. Diversificación del mercado para la colocación de los productos de exportación. Importación de acuerdo a las necesidades del pueblo y del desarrollo nacional.

6. Reestructuración de la propiedad de la tierra que elimine la propiedad terrateniente, termine con la supervivencia feudal y semifeudal, entregue la tierra a los campesinos que la trabajan proteja y desarrolle las Comunidades campesinas y nativas, y promueva las formas de cooperación existentes. Seguir en todo instante una política de libre voluntariedad de los campesinos, promoción de su organización comunal o cooperativa. Eliminación de toda forma de explotación servil o semi-servil.

Nueva Ley de Promoción y Gestión Agraria, convirtiendo efectivamente a la agricultura en primera prioridad del desarrollo nacional; y en base del desarrollo regional el bienestar popular y la emancipación alimentaria nacional. Derogatoria del DL 02 y defensa de los logros conquistados por el campesinado en el proceso de transformación del agro.

Orientación del agro a la satisfacción de las necesidades de alimentación popular. Reorganización de las cooperativas y SAIS, donde sea necesario, de acuerdo con la opinión mayoritaria de los socios y organizaciones campesinas. Disminución de impuestos y otorgamiento de incentivos a las comunidades, cooperativas y a la pequeña y mediana propiedad. Contra el regreso y devolución de las tierras a los gamonales.

Aumento de los precios de los productos agrícolas asegurando un porcentaje significativo de utilidades al productor directo

to, a las posibilidades de capitalización del agro y el desarrollo productivo de éste. Reestructuración global del crédito y del Banco Agrario en pro del desarrollo cooperativo y comunal. Realización de las irrigaciones que permitan ampliar sustantivamente la frontera agrícola. Nacionalización de los grandes monopolios madereros.

7. Desarrollo, defensa y reorientación de la industria en beneficio de las masas populares del país.

Dación de una nueva Ley General de Industrias y derogatoria de la actualmente vigente. Establecimiento de una política de desarrollo industrial que supere los grandes males del neo-liberalismo proimperialista, se forje de manera independiente ligada a la agricultura y aprovechando nuestros recursos naturales. Política arancelaria orientada a garantizar el mercado interno para la producción nacional. Restricción al ingreso de productos suntuarios.

Industria básica en manos del Estado e impulso al desarrollo de la industria de medios de vida (textil, calzado, alimentos, etc.) ligándola a los centros productores de materias primas.

Nacionalización de los grandes monopolios industriales.

Desarrollo prioritario de las industrias transformadoras de la producción agrícola y las ligadas al sector minero-petrolero.

Participación de los trabajadores en la gestión de las empresas industriales. Defensa y ampliación de los derechos de las comunidades laborales.

8. Descentralismo y desarrollo regional. Política descentralista en los ingresos y gastos, planificación y administración de los recursos. Regionalización que atienda a criterios científicos y técnicos, y a consideraciones geográficas y culturales.

Planificación regional. Establecimiento de cánones (minero, petrolero, pesquero, etc.) y facilidades promocionales a las industrias. Asignación del 15% del presupuesto Nacional para el desarrollo regional.

Asentamiento de las administraciones de las empresas estatales en las regiones y localidades donde operan.

Impulso a la electrificación conectada y descentralizada del país, asegurando el servicio en las provincias y promoviendo el desarrollo regional.

Construcción de vías de comunicación, priorizando la integración regional y combinándolas con aquellas que tienen las regiones de costa, sierra y selva.

III. BIENESTAR POPULAR

1. Empleo

a) Incremento al corto plazo de las fuentes de trabajo, progresando al pleno empleo, sobre todo en labores productivas agrícolas y pecuarias, ampliando la fuerza de trabajo ocupada en la industria, artesanía, servicios. Reorientación de la inversión pública hacia las zonas más deprimidas del país a efecto de desarrollar proyectos extensivos en mano de obra, orientados al mejoramiento de la red vial, a las pequeñas y medianas irrigaciones y plantas energéticas, y otros servicios básicos.

b) Garantizar la estabilidad laboral modificando la legislación actual que la contradiga. Vigencia plena de las organizaciones sindicales y populares, con reconocimiento automático de las mismas en el sector público como privado.

c) Acceso de la mujer al trabajo que elija libremente, sin discriminación salarial en razón de sexo. Reconocimiento a los trabajadores del hogar de los mismos derechos que amparan a los demás trabajadores.

d) Garantizar el cumplimiento del derecho de huelga, perfeccionando su legislación.

2. Sueldos y Salarios

a) Remuneración compatible con las necesidades de la población trabajadora y de acuerdo a las capacidades del país.

b) Creación de un organismo que, con la participación de los trabajadores, determine cifras realistas que constituyan sueldos y salarios vitales mínimos.

c) Mientras subsista la inflación serán establecidos por ley reajustes automáticos de acuerdo con el alza del costo de vida, cada vez que éste supere un nivel del 5% de crecimiento o cada 6 meses.

3. Educación

a) Desarrollo de la educación con sentido científico, democrático y gratuito, con igualdad de condiciones para todos los educandos. Eliminación del carácter elitista de la educación actual.

b) Erradicación progresiva del analfabetismo que afecta a más de 2 millones de peruanos, promoviendo la participación voluntaria y masiva de la población.

c) Se promoverá la escuela politécnica y la formación de institutos técnicos agropecuarios, mineros, pesqueros, etc. al servicio de la población trabajadora y el desarrollo económico del país.

d) Promulgación de la Ley Magisterial en concordancia con los intereses de los trabajadores en la educación, revalorando su rol y garantizándoles condiciones apropiadas de vida y de trabajo.

e) Plan Nacional dirigido a encarar el mejoramiento radical de la infraestructura educativa.

f) Se asegurará el 20% del Presupuesto Nacional para la educación.

g) Universidad democrática, autónoma, vinculada al pueblo, con presupuesto suficiente para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su efectiva estatización, con tareas académicas de docencia, investigación científica y proyección social, al servicio de los grandes intereses del país. Vigencia del co-gobierno universitario.

h) Libre organización de los docentes, estudiantes y trabajadores no docentes, en todas las áreas educativas.

4. Alimentación

- a) Orientación planificada del agro a la satisfacción de las necesidades de la alimentación popular. Priorización de la producción de alimentos básicos.
- b) Participación directa del Estado en el desarrollo de determinadas ramas de la producción alimentaria; intensificar la pesca de consumo, la industria conservera, la exportación de la palma aceitera de la Selva, etc., para ponerlas al alcance de la población.
- c) Mejoramiento de la producción y distribución de alimentos básicos. Impulsar y consolidar los mecanismos que permitan su comercialización directa por los productores. Condiciones adecuadas de almacenamiento y conservación de alimentos.
- d) Control de precios de los alimentos básicos, subsidios adecuados. Supresión radical de la especulación y el acaparamiento. Organización de un sistema de Defensa del Consumidor y de comités vecinales encargados del control del abastecimiento, distribución y precios.
- e) Establecimiento de una red nacional de comedores populares, subsidiados por el Estado.

5. Salud y Seguridad Social

- a) Política global de salud que ponga por delante su carácter preventivo, coloque como prioritarias la atención de los niños, madres y ancianos. Facilitará el acceso de la población a la salud de madres y ancianos. Facilitará el acceso de la población a la salud.
- b) Se desarrollará la infraestructura médica y centros de formación profesional superior y técnico, asignando atención especial a las regiones del interior.
- c) Participación activa de la población en la promoción, prevención y atención de la salud. Se generalizará la formación de promotores de la salud entre los propios pobladores.
- d) Se desarrollará la investigación médica de acuerdo a las necesidades sanitarias del país, y de la medicina tradicional como complemento de la medicina moderna.

e) Se nacionalizará la industria farmacéutica monopólica imperialista. Aprovechamiento de la capacidad profesional e infraestructura nacional existente para la producción de medicamentos.

f) Se ampliará la Seguridad Social a toda la población trabajadora del campo y la ciudad y se descentralizará la administración del seguro social, desconcentrando las decisiones a nivel local y regional.

6. Vivienda

a) Se construirán complejos estatales multifamiliares utilizando terrenos eriazos, impidiendo la destrucción de áreas verdes y tierras agrícolas.

b) Se estatizarán los terrenos de las urbanizadoras privadas, a fin de evitar la especulación y favorecer la construcción de viviendas de interés social. Se expropiará los monopolios urbanos de la vivienda.

c) Se entregarán títulos de propiedad a los pobladores de los pueblos jóvenes, en forma inmediata.

d) Se impulsará un plan dirigido a dotar de viviendas adecuadas a la población rural, poniendo en juego su iniciativa y apoyo activo.

e) Apoyo técnico y crediticio a las obras de saneamiento y urbanización de Los Pueblos Jóvenes. Control del monto de los alquileres de vivienda tomando como referencia el valor del inmueble y los salarios mínimos vitales vigentes en el período.

f) Ley del inquilinato que de garantías a los pequeños y medianos propietarios y beneficie al inquilino. Las cuotas o rentas mensuales que deben pagar los adquirientes o arrendatarios por regla general no será mayor al 10% del ingreso familiar. Anulación de todo contrato que no sea en moneda nacional.

g) Dotación de agua, desagüe, luz, áreas verdes y recreación

pavimentación de las ciudades y pueblos. Apoyo decidido a formas comunales de solución al problema de la vivienda.

h) Medidas adecuadas para conseguir el abaratamiento de los materiales de construcción.

7. Transporte

a) Impulso al mejoramiento del transporte masivo de pasajeros urbano e interprovincial, buscando su rapidez y abaratamiento

b) Construcción de vías de comunicación priorizando la integración regional y nacional.

c) Mejoramiento del sistema vial en funcionamiento.

8. Recreación y Deportes

a) Formular un plan de construcciones, habilitación y funcionamiento de la infraestructura de deportes y recreación en todo el territorio de la República, promoviendo la participación de las organizaciones populares y de la población en general.

b) Incluir en los programas escolares y universitarios las actividades con programas deportivos a nivel local, regional y nacional.

IV. CULTURA NACIONAL, CIENTÍFICA Y DE MASAS

1. Por una cultura al servicio de la mayoría donde se erradique todo privilegio de grupo. Desarrollo de la cultura nacional milenaria de nuestra patria que promoviendo la diversidad de nuestro pueblo y de sus experiencias culturales dé acuerdo con sus particulares históricas y regionales, integre los avances de la humanidad.
2. Por el fortalecimiento de los elementos de identidad nacional como son la cooperación y la solidaridad, los valores basados en el trabajo y los símbolos de la patria.
3. Por la difusión de la historia de las luchas del pueblo peruano contra los colonizadores, el imperialismo y las clases reaccionarias, rescatando las figuras de los mártires y líderes populares y de los héroes patriotas.

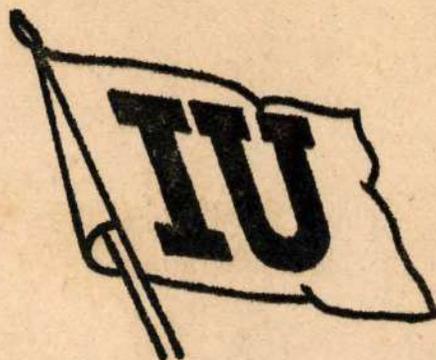
./.

4. Reorganización del Instituto Nacional de Cultura en base a los representantes de las nacionalidades y minorías nacionales, de las organizaciones de artesanos, de las organizaciones de profesionales, de artistas y de universidades. Por la formación de una editorial al servicio de las mayorías nacionales y dentro del régimen de pluralismo editorial.
5. Por la promoción de las lenguas quechuas y aymaras, oficializándolas y elaborando la escritura de los idiomas que no lo tengan. Se impartirán los conocimientos en la escuela utilizando la lengua materna.
6. Respeto de las creencias, costumbres, mitos andinos y otras expresiones de la cultura nacional.

V. POLITICA INTERNACIONAL INDEPENDIENTE, ANTIMPERIALISTA Y NO ALINEADA

1. Defensa de la integridad territorial y la vigencia de los -- tratados sobre límites.
2. Afirmación de una política exterior antimperialista y no ali neada que consolide las relaciones con todos los países del mundo sobre la base de autodeterminación, la no ingerencia - en asuntos internos, el beneficio recíproco y la no partici pación en bloques militares mundiales.
3. Impulsar la unidad e integración latinoamericana de manera - independiente pacífica y no alineada, en ese sentido fortale cer el SELA y el Pacto Andino, rechazar el YLAR, reestructu rar la OEA una organización estrictamente latinoamericana.
4. Solidaridad con la lucha de los pueblos de América Latina y la de todos los pueblos del mundo contra el colonialismo, el imperialismo, el racismo, neocolonialismo y en favor de la - paz mundial.

* * * * *



**PLAN
DE
GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE
IZQUIERDA UNIDA
1985 - 1990**

LA LIBERTAD

COMISION DEPARTAMENTAL DE PLAN DE GOBIERNO
DE IZQUIERDA UNIDA

INTRODUCCION

ORIENTACION ESTRATEGICA GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA

Izquierda Unida como frente revolucionario de masas, de orientación socialista, se propone continuar e impulsar desde el Gobierno el largo camino de la transformación revolucionaria del Perú.

El Gobierno es para Izquierda Unida una conquista en ese camino ya empezado desde la organización y lucha de la clase obrera y de los sectores populares contra la explotación y el imperialismo y por la defensa de la vida y de la patria.

En correspondencia con el objetivo anterior el Programa de Gobierno 1985-1990 y su realización desde el Gobierno será una etapa en la organización del pueblo y en la marcha de construcción de poder, de nueva educación y que dará al pueblo la oportunidad de experimentar sus posibilidades no desarrolladas, sus libertades antes conculcadas y ciertamente también sus responsabilidades no ejercidas.

El Plan de Gobierno 1985-1990 permitirá iniciar la superación del subdesarrollo nacional enfrentando los obstáculos que el imperialismo impone a todo el pueblo que lucha por su bienestar y su soberanía nacional. El Plan de Gobierno 1985-1990 buscará poner al país en un curso histórico que permita alcanzar el cumplimiento de las Garantías nacionales y populares.

El Plan de Gobierno Departamental de La Libertad ha sido hecho considerando los lineamientos nacionales de Izquierda Unida y los aportes regionales que configuran el presente documento. Ha sido enriquecido con la participación de intelectuales, técnicos y dirigentes populares mediante su experiencia y conocimientos puestos al servicio de la organización del pueblo libertano.

Izquierda Unida, en tanto expresión del pueblo quiere conquistar paz con justicia a partir de 1985. Y en esa orientación apuntará su programa de gobierno. Sin embargo es explícita en plantear que no todas estas justas aspiraciones populares podrán plasmarse a plenitud en el próximo quinquenio.

Para ello será necesario conquistar y forjar un vigoroso poder democrático y popular, única manera de avanzar hacia un nuevo Perú que garantice el pleno bienestar de los peruanos y la plasmación final del objetivo de forjar la nación.

El Programa de Gobierno 1985-1990 resumirá también el conjunto de medidas concretas inmediatas con las que IU enfrentará la actual crisis uniendo al pueblo y la nación contra el entreguismo y la militarización del país.

Izquierda Unida, enraizándose en la fecunda tradición cultural de nuestros pueblos, busca construir un socialismo con identidad propia; un socialismo que no sea ni calco ni copia, sino creación heroica. Esta concepción guía nuestra propuesta programática y nuestra acción como frente revolucionario.

Izquierda Unida, entiende que la opción socialista como estrategia es la única capaz de garantizar la auténtica soberanía nacional en las circunstancias actuales de transnacionalización de la economía, la cultura y la sociedad. Al mismo tiempo, se

propone profundizar el nexo entre socialismo y democracia integrando creadoramente la afirmación del carácter social de la producción y el trabajo con el ejercicio pleno de la libertad, el pluralismo político y la forja de instituciones democráticas.

A partir de su identidad social, política é ideológica IU propondrá su Programa de Gobierno Democrático y Anti-imperialista como el mejor instrumento para avanzar con la activa participación de las organizaciones del pueblo hacia la conquista de 5 grandes objetivos estratégicos:

1. La garantía del derecho de todo el pueblo a la vida, la paz, y al desarrollo libre de sus capacidades.
2. La garantía del pleno empleo -- que haga realidad el derecho de todos al trabajo.
3. La garantía del derecho del pueblo a decidir su destino mediante la participación en la decisión económica.
El autogobierno y un estado popular, democrático y descentralizado.
4. La garantía del derecho a expresar y forjar una cultura e identidad nacional y popular y a desarrollar una etica basada en la honestidad y solidaridad.
5. La garantía de la independencia y dignidad nacional frente al imperialismo. De autonomía en las relaciones externas y de solidaridad con todos los pueblos del mundo.

I. SITUACION DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD.

1. UBICACION Y DEMOGRAFIA:

La Libertad es un departamento que se ubica en la parte norte del Perú. Está a 550 Kms. de Lima y a 780 Kms. de la frontera con el Ecuador. Tiene una superficie de 23,241 Kms²., que representan el 1.3% del área nacional.

El departamento abarca practicamente las tres regiones naturales del país. La topografía de La Libertad va desde la costa misma hasta los 3,976 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuenta con 9 provincias, 2 de las cuales fueron recientemente creadas en 1984: Ascope y Chepen. Las otras provincias son: Trujillo, Pacasmayo, Santiago de Chuco, Otuzco, Sánchez Carrión, Patáz y Bolívar.

La Libertad tiene una población total de 962,949 habitantes (Censo de 1981) que representan el 5.5% de la población peruana. De éstos, 431,844 (42%) residen en la provincia de Trujillo. El 60% de los habitantes del departamento están en la zona urbana, y el 63% de la población urbana departamental habita en la provincia de Trujillo, concentrándose en los distritos de Trujillo (43.8%), El Porvenir (19.4%) y La Esperanza (15.7%).

La tendencia del crecimiento poblacional es hacia una mayor concentración urbana, resultado de la gran migración proveniente en un 55% del departamento de Cajamarca, y del despoblamiento rural, principalmente de las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión. Ello se expresa en que en la costa se ubica el 61.7% de la población departamental.

El 40% de la población de La Libertad tiene menos de 15 años y un 52% entre 15 y 64 años. La Población Económicamente Activa (PEA) suma un total de 276,673 personas, el 26.4% de la población total.

2. ESTRUCTURA ECONOMICA.

2.1. INFRAESTRUCTURA MATERIAL:

2.1.1 AGUA:

Un problema complejo de la región es el recurso hídrico porque condiciona cualquier esfuerzo de reorientar la actividad agropecuaria, y promover el desarrollo industrial, agrícola y agroindustrial. La población urbana se abastece de agua potable en forma insuficiente mediante pozos de agua subterránea, principalmente Trujillo, pero cubren sólo el 50% de sus requerimientos. Sin embargo, sólo el 3% de los usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo (SEDAPAT) poseen medidores, según datos de 1982.

La población rural tampoco se abastece adecuadamente con el actual volumen y distribución del agua proveniente de los rios Chao, Virú, Moche, Chicama y Jequetepeque. Por ello suple sus necesidades con la explotación de 1,500 pozos. Las cooperativas agrarias también suplen sus necesidades mediante la explotación de pozos. Casa grande tenía 517 pozos y Cartavio 319, hasta el año de 1982.

El departamento explota solamente el 25% de sus áreas cultivables, razón fundamental de esta situación es la falta de agua. Tanto en la costa como en la sierra hay necesidad urgente de mejorar la infraestructura de riego y conservar las cuencas, cuestión que es siempre un reclamo del campesinado. En la sierra la construcción de minirepresas permitiría regular los flujos de agua. En la costa varias irrigaciones demandarán fuertes inversiones y la utilización de modernas técnicas de riego sea por aspersión o goteo, las cuales podrían complementarse con técnicas tradicionales según la realidad de cada zona. Tales inversiones podrían permitir economía de escala para la región.

En La Libertad tenemos el proyecto hidroenergético de CH. VIMOCCHIC (Chao, Virú, Moche y Chicama) que ha sido durante muchos años postergado por los sucesivos gobiernos. En 1981 el gobierno actual nombró una comisión multipartidaria encargada de presentar un informe sobre el proyecto, el cual pretende aprovechar las aguas del río Santa, ubicado a 130 Kms. de la ciudad de Trujillo, que mayormente se pierden en el mar. La comisión concluyó su encargo consistente básicamente en la búsqueda de financiamiento para el proyecto, el cual es considerado como de multipropósito, pues contempla la regularización de riego e irrigación de nuevas tierras y la generación de energía eléctrica (66 megavatios) y el abastecimiento de agua a la ciudad de Trujillo. En la actualidad el proyecto se encuentra en el momento de convocatoria a licitación internacional para la realización del Plan Mínimo.

2.1.2 ENERGIA ELÉCTRICA:

En el departamento, las provincias de Trujillo y Ascope son las zonas más importantes en términos de distribución y transmisión de energía eléctrica. No tenemos generación de hidroelectricidad en términos significativos. En centros aislados de Trujillo se generan técnicamente 4 megavatios e hídricamente 1.5 megavatios. Asimismo, las áreas de Laredo, Chicama, Chocope y Ascope están atendidas por las municipalidades en buena parte.

Los pueblos de la sierra sufren el atraso y la postergación productos del sistema imperante y del centralismo que agobia nuestras provincias. Por ejemplo, las provincias de Sánchez Carrión, Otuzco, y Santiago de Chuco tienen un elevado porcentaje de viviendas sin conexión eléctrica cuyas cifras llegan a 94.3, 95.3 y 85.3 respectivamente.

Trujillo cuenta con el mayor número de abandonados del departamento. La ciudad es abastecida fundamentalmente por la Central Hidroeléctrica de Huallanca (150 MW) y por la Central Hidroeléctrica del Mantaro y de Cahuá, mediante el Sistema Interconectado. Electroperú, hoy Empresa Regional HIDROIND. S.A., oferta 20.5 MW generados por la Central Térmica de Trujillo.

Las posibilidades de aumentar la generación eléctrica en el departamento pasa por los siguientes proyectos: Central Térmica del Alto Chicama, Central Hidroeléctrica de Gallito Ciego, en actual ejecución, la de San Juan, Pampa Blanca, el Chorro y las centrales de la irrigación Crisnejas. Específicamente para la sierra existe una gran potencialidad para realizar Minicentrales Hidroeléctricas.

2.1.3 COMUNICACIONES

a. CARRETERAS:

Constituyen los únicos medios de transporte terrestre ya que no hay infraestructura ferroviaria en el departamento. Los únicos sistemas viales de calidad regular son la Carretera Panamericana que atraviesa longitudinalmente la costa de La Libertad y la red vecinal, principalmente de Trujillo. En la costa la mayor parte de carreteras se hallan asfaltadas, pero con mantenimiento deficiente.

De los 3,373 Kms. de carreteras que en 1933 recorrían el departamento, las trochas y las sin afirmar constituyeron el 71%. Por aquellas circulaban 30,000 vehículos automotores, de los cuales el 35% eran automóviles y el 25% motocicletas.

La carretera Trujillo-Otuzco-Huamachuco-Cajabamba-Trujillo-Otuzco-Santiago de Chuco, unen el litoral con el interior del departamento. Belívar es la única provincia no se encuentra integrada al resto del departamento. La carretera Salaverry-Trujillo-Huamachuco-Juanjuí (505 Kms.) en construcción, tiene gran importancia para La Libertad. Su área de influencia directa es de 70,000 Kms²., y la población futura correspondiente a dicha área ascendería a más de 300,000 habitantes.

b. AEROPUERTOS:

La ciudad de Trujillo posee el único aeropuerto público en servicio, ubicado a 10 Kms. de la ciudad, conectada por vuelos de Faucett y Aeroperú con Lima, Chiclayo, Cajamarca, Tarapoto.

c. PUERTOS:

El único puerto que permite movimientos de buques con carga de hasta 20,000 TM es el de Salaverry, que se ubica a 15 Kms. de Trujillo y posee 2 muelles. Sufre el problema del enarenamiento periódico, lo cual impide que lleguen barcos de mayor capacidad y el peligro de encallar. A través de los diques y el dragado se ha logrado detener el problema. Asimismo, están los puertos de Chicama (provincia de Ascope) y de Pacasmayo (provincia de Pacasmayo), ambos con un muelle, y sirven sólo a lanchones. Los 3 puertos son administrados por Enapuperú.

d. MEDIOS DE COMUNICACION:

El departamento de La Libertad cuenta con servicios de teléfono con una central automática para Trujillo, telégrafo y télex, además del sistema de discado directo con todo el país. La ciudad de Trujillo cuenta con el 90% de las 15,000 líneas telefónicas y con el 92% de los 1,900 anexos existentes, pero solamente el 35% de la población está servida.

El departamento tiene 12 estaciones de radio en Trujillo, la mayoría privada, y 2 en Pacasmayo, 1 en Huamachuco y 1 en Otuzco. Todas las provincias poseen servicios de correos, telégrafos y teléfono, excepto Sánchez Carrión que no posee servicio telefónico. Trujillo posee el único canal de Televisión y dos repetidores.

2.2. PRODUCCION

2.2.1 AGRICULTURA:

En 1981 La Libertad contribuyó con el 5.6% del PBI Agropecuario nacional. De un total de 317,607 hectáreas de tierras de cultivo, el 45.5% se encuentran bajo riego y el 54.5% son de secano. Asimismo, el 53% se encuentran en la costa y el resto en la sierra y ceja de selva.

La caña de azúcar y el arroz en la costa y la papa en la sierra constituyen los cultivos predominantes en la agricultura departamental. En 1983 la caña de azúcar significaba el 12% de la superficie cultivable y el 50% del VBP, y la papa el 6% de la superficie cultivable y el 13% del VBP departamentales. Los valles costeros producen además alfalfa que se orienta a la producción de ganado lechero, tomate, maíz amarillo duro, camote, yuca, espárragos y frutas como piña, fresa y otros. La sierra produce trigo y cebada. Actualmente las cooperativas azucareras viven una dura situación económico-financiera, por el alto peso de la deuda que sostienen y los precios internacionales bajos para el azúcar, además de la política económica que no permite el desarrollo azucarero. El conjunto del agro liberteño se halla deprimido, habiendo recibido muy poco apoyo gubernamental en los últimos años y que a su vez fomenta la libre importación de azúcar y restringe créditos para la caña de azúcar peruana, ubicándose esta política en la perspectiva de reprivatizar las cooperativas, a lo cual se oponen los trabajadores azucareros.

El 70% de los productos alimenticios que consume Trujillo se importan de otros lugares de dentro o fuera del país. el departamento se abastece en granos, tubérculos y carnes, pero es principalmente deficitario en grasas, aceites y lácteos.

La producción pecuaria es importante en el departamento. El Volúmen diario de producción de aves asciende a 60,000 pollos, En cuanto a ganado vacuno, la producción de leche asciende a 35,000 litros/día estimándose que cubre el 23.5% de la demanda de Trujillo. Los volúmenes de producción de carne ovina y porcina no son muy elevados en relación a otros departamentos.

En Trujillo se ha construido una Planta Lechera con capacidad de tratar 60,000 litros/día de leche. Su tecnología implica embotellar la leche en vez de embolsarla que sería lo más moderno y de menos costo para el país. Es urgente apoyar al agricultor liberteño, productor de los alimentos que nuestro pueblo necesita, puesto que uno de los problemas centrales de la región y del país es la alimentación. Hoy nuestro pueblo sufre hambre y desnutrición, y la política económica actual los está acrecentando.

2.2.2 PESCA:

De La Libertad se extrajo menos del 10% del pescado nacional en 1983, siendo casi el íntegro de origen marino. Esto se hace a través de los centros pesqueros de Pacasmayo, Huanchaco y Salaverry. La actividad pesquera se realiza a través de 2 líneas: la primera de pesca para consumo humano directo (fresco y conserva) y la segunda de pesca para fines industriales (harina de pescado). Las especies de mayor captura para el

primer fin son: la sardina y en menor medida la anchoveta.

La extracción de pescado para consumo humano directo se realiza en embarcaciones de tipo artesanal, mientras que la pesca de sardina y anchoveta se realiza en bolicheras mejor equipadas.

El 64% del pescado extraído se orienta al consumo humano directo siendo el 91% en la forma de conserva. El consumo per cápita de pescado en el departamento es 25% menor al promedio nacional. La pesca observa en el departamento al 0.5% de la población económicamente activa.

2.2.3 INDUSTRIA:

En 1981 La Libertad contribuyó con el 4.7% del PBI industrial, siendo el producto de exportación no tradicional más importante del departamento; el cemento que se produce en Pacasmayo. La actividad industrial está orientada básicamente a la producción de alimentos, bebidas, muebles textiles, productos metálicos y materiales de construcción. También a la industria básica de papel y otros derivados de la caña de azúcar.

La industria genera aproximadamente la tercera parte del PBI departamental (1981). En 1984 existían en Trujillo 1,255 establecimientos industriales de los cuales el 87% eran pequeñas empresas. Estas pequeñas empresas absorbían el 14% del empleo generado que ascendía a 7,363 personas. En 1985 llega a aproximadamente a 7,000 personas.

El azúcar tiene un peso muy importante en el VBP Industrial departamental, tanto en la refinación como en las actividades derivadas de este producto. La gran mayoría de la industria departamental se encuentra en el distrito de Trujillo, excluida la industria del papel, del cemento y la pesquera. Casi toda la industria de La Libertad se halla atravesando una difícil situación económico-financiera expresada en cierres de plantas, quiebras y reducciones de personal.

Trujillo, cuenta con 3 Parques Industriales, además de las áreas industriales de 1 pueblos jóvenes y el casco urbano, el de Santa Leonor, de 12 hectáreas se encuentra totalmente ocupado y en él se ubican las fábricas de Manufacturas de Calzado "La Flor de Oro", Compresoras Andinas, Conservas San Fernando, Galletera del Norte y otras. El Parque industrial de Moche, de 20 hectáreas, no tiene infraestructura completa y en él se ubican las fábricas de MODASA, Nicolini, Molinera Inca, Galletera Día y la Planta Lechera (Sin iniciar aún su funcionamiento). El Parque Industrial de La Esperanza tiene 1,740 hectáreas y data de 15 años atrás. El área total para la industria abarca 710 hectáreas y el resto se destina para servicios generales. La primera etapa abarca 110 hectáreas y se encuentra sustancialmente vacía, aparte de las empresas que han cerrado por causa de la crisis económica. Además tiene problemas de abastecimiento de energía en baja tensión y de agua.

2.2.4 MINERIA:

En 1981 La Libertad contribuyó con el 1.3% del PBI Minero nacional. La zona minera del departamento se encuentra en la sierra. Tiene reservas tanto en los metálicos (cobre plomo, zinc, plata, oro, tungsteno y cadmio) como también en los no-metálicos (carbón

cal, y caolín). Posee el 1.3% de las reservas nacionales de plata y plomo, el 1.2% del zinc, y el 0.2% del cobre. Además, el 63% de las reservas nacionales de carbón.

El 87% del VBP minero del departamento corresponde a los metálicos. El 98% de la producción minera metálica en 1980 correspondió al zinc, plomo y cobre; y el 2% restante a la plata, cadmio, tungsteno y oro.

Existe en el departamento una gran empresa minera: la Northern Perú Mining Corporation, que ocupa a casi 1,000 trabajadores, tiene una planta de tratamiento de cobre y plata de 1,500 TM/día, y es de propiedad de capital privado nacional y extranjero. Hay 5 empresas medianas, todas nacionales, que explotan plata y oro; y cuyas plantas de tratamiento tienen una capacidad que oscila entre 100 y 200 TM/día, dando ocupación a 1,300 trabajadores aproximadamente. También se encuentra el pequeño minero que en número de alrededor de 300 productores explotan los minerales artesanalmente. El 60% de la producción es generada por la mediana minería y casi todos los trabajadores mineros son nacidos en La Libertad.

2.2.5 COMERCIO:

La actividad comercial departamental tiene una dinámica que le es impuesta por el conjunto de la actividad económica, dependiendo que ésta se vincule al mercado interno o externo. La Dirección Departamental de Comercio tenía registrados en 1983 un total de 23,375 establecimientos.

Los problemas que confronta el comercio en la actualidad tienen que ver con el encarecimiento continuo de los productos especialmente alimenticios, la desorganización y no planificación de la actividad comercial, el crecimiento acelerado del comercio informal y ambulatorio y la caída del comercio exterior de exportación departamental.

La provincia de Trujillo concentró en 1983 el 73% del total de los establecimientos comerciales del departamento, mientras que Bolívar tiene 74 establecimientos que es el 0.4% del total de La Libertad. Trujillo ha experimentado en los últimos años un crecimiento numeroso del comercio ambulatorio. La dinámica del comercio exterior ha estado vinculada específicamente a la actividad exportadora que se realiza por el puerto de Salaverry y principalmente dependiente del azúcar.

2.2.6 BANCA:

El sistema financiero del Departamento de La Libertad presenta un proceso de "Dolarización", en efecto, los depósitos en moneda extranjera representan en 1982 el 20% de la liquidez del sistema, mientras que en Junio 1984 representan el 40%, esto demuestra que el ahorro interno busca la máxima rentabilidad que ofrece la devaluación muy por encima de las expectativas productivas.

Es necesario resaltar que la banca comercial capta el 82% del ahorro interno pero solamente coloca el 14% del flujo de crédito al sector privado, esto significa que los recursos financieros de la región están siendo canalizados fuera de ésta. En cierta forma es la Banca de Fomento a través del programa monetario del BCR y del endeudamiento externo quien financia la actividad económica de la región.

2.2.7 TURISMO:

Tanto el departamento como la ciudad de Trujillo no han desarrollado la industria del turismo. Solamente el 5% de los turistas extranjeros ingresados al país en 1980 arribaron al departamento. De los 18,000 turistas extranjeros que arribaron a La Libertad en 1980, equivalentes al 8% de los arribos al departamento, sólo el 27% lo hizo por vía aérea y el 73% por vía terrestre. La ciudad de Trujillo recepciona el 95% del total de arribos al departamento y el otro 5% hace su ingreso por Huamachuco desde Cajamarca.

En 1980 la provincia de Trujillo registró 15 establecimientos de hospedaje con 1,680 habitaciones y 2,897 camas. El departamento tiene 57 establecimientos (4.7% del total nacional) y 3,436 camas (6% del total nacional)

Las ruinas más importantes por su carácter histórico son las de Chan Chan, Markahuamachuco, Pacamanú y la Huaca del Sol y de la Luna. Además existen vestigios de lo que fuera el arte de la colonia en casas y templos de Trujillo.

3. ESTRUCTURA SOCIAL

3.1. VIVIENDA:

El 40% de la población de Trujillo habita en los Pueblos Jóvenes. Según datos de 1981 el 53% de viviendas de La Libertad no poseía agua potable por red pública, el 65% de viviendas no tenía desagüe y el 57% no tenía conexión eléctrica. El número de personas por vivienda era de 5.36.

En el departamento el 5.6% de las casas están desocupadas. El 50% de las viviendas ocupadas en el departamento están habitadas por sus propietarios, mientras que sólo el 29% lo están en Trujillo. Del total de las viviendas ocupadas en el departamento, el 60% son casas independientes, mientras que en Trujillo son el 80%.

En 1982 sólo el 8% de la población de Trujillo tenía servicio medido de agua potable. El Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Trujillo (SEDAPAT) tiene a su cargo la explotación de los pozos de la ciudad en número de medio centenar aproximadamente y la realización del "Estudio de Aguas Subterráneas".

La Libertad en 1980 concentró el 7% de las colocaciones de la banca de fomento en vivienda y servicios conexos, detrás de Lima y Arequipa.

3.2. EDUCACION:

La población estudiantil del departamento en el año 1984 ascendía a 335,699 alumnos, equivalentes al 30% de la población departamental. El 78% atendido por el sector estatal y el restante 22% por el sector privado. De aquellos, el 54% se concentró en el nivel de educación primaria asistiendo a los 1,600 centros educativos del departamento con un total de 7,855 aulas. Trujillo concentra el 65% de los estudiantes.

La tasa de analfabetismo en 1981 era de 17.6% en el departamento, similar al 17.4% de promedio nacional sobre una población de mayores de 15 años. La provincia que ostenta el más alto nivel de analfabetismo en La Libertad es la de Sánchez Carrión con una tasa cercana al 50% , luego sigue Patáez con 45%, Santiago de Chuco con 31%, Otuzco con 28% , Bolívar con 27%, Pacasmayo-Chepén con 11% y Trujillo con 8.6% de tasa de analfabetismo.

El 10% de la PEA departamental no tiene nivel educativo de ningún tipo (Datos de "El Mapa de la Pobreza en La Libertad" B.C.R.).

El personal docente ocupado, ascendió en 1984 a 10,226 personas, de los cuales el 75% labora para el sector estatal. La carga de alumnos por docente en el departamento es superior a la carga promedio nacional. Trujillo concentra el 49% de los docentes del departamento.

La Libertad cuenta con una Universidad Nacional en Trujillo, y la filial de la Universidad Católica del Perú como Escuela de Servicio Social. La UNT tenía en 1982 una población estudiantil de 10,329 alumnos y que eran atendidos por 659 profesores. Trujillo tiene 5 institutos superiores; la filial del Instituto Nacional de Cultura; y un conjunto de agrupaciones artístico-culturales.

3.3. SALUD:

El departamento disponía de 20 hospitales con 1,750 camas, de las cuales Trujillo tiene el 85% dando una relación de 450 habitantes por cama y 47,189 personas por hospital para 1981. El Hospital Regional de Trujillo tenía 350 camas y el Hospital Belén 500 camas.

La tasa de mortalidad departamental fue de 7.3% por cada mil habitantes en 1979. Asimismo la mortalidad infantil fue de 43.8 por cada mil nacidos vivos. Las enfermedades más comunes son la disentería, la tuberculosis respiratoria, el sarampión y la tifoidea. La mayoría de los casos tienen por causa la desnutrición sobre todo infantil.

El sector público posee el 77% de la oferta departamental de camas. De ellas pertenecen al Ministerio de Salud el 82% y al IPSS el 13% restante. De las camas que oferta el sector privado el 70% pertenecen a las cooperativas agrarias y el 30% a las clínicas particulares.

Hacia 1980 el departamento tenía 1903 personas que trabajaban para el sector salud de los cuales el 22% eran profesionales. Trujillo concentró el 57% de los médicos y el 95% de las enfermeras. De los 44 centros de salud, el 70% son estatales; y de las 67 postas sanitarias el 97% son también del estado.

3.4. TRABAJO:

La Población Económicamente Activa de La Libertad se concentra fundamentalmente en las zonas urbanas y mayoritariamente en las ciudades de Trujillo y Pacasmayo. El Censo de 1981 dió como resultado una PEA de 276,673 personas, concentrando Trujillo el 45% aproximadamente.

El año 1980 se distribuyó de la siguiente manera la PEA: el sector agropecuario con 41%, servicios con 17%, industria con 14%, comercio con 10% y otros con 18%

Trujillo tiene escasez de mano de obra calificada. El desempleo global generado por la crisis económica se ha incrementado; asimismo la población subempleada que se ha ubicado en las actividades del comercio ambulatorio, principalmente en Trujillo.

En los años 1980 y 1981 no han habido grandes huelgas, a excepción de las huelgas bancarias de 1980 y de los obreros municipales en 1981 y 1982, los cuales fueron

despedidos en número de 443. Cabe agregar que en 1982 y 1983 se dieron dos paros regionales dirigidos por el Frente de Lucha de La Libertad. El número de sindicatos reconocidos por el Ministerio de Trabajo llega a 75 en todo el departamento.

Existe insuficiencia de infraestructura hospitalaria, lo cual atenta contra la actividad laboral normal. El Hospital del IPSS sólo tiene 50 camas para una PEA estimada en más de un cuarto de millón de habitantes.

El costo de vida en Trujillo, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas de 1984 ha crecido más que en Lima y es uno de los mayores del país.

3.5. ADMINISTRACION ESTADUAL:

La Corporación de Desarrollo de La Libertad (CORLIB) y las Direcciones Departamentales de los Sectores Administrativos del Gobierno Central son los organismos responsables de la administración pública departamental.

La inversión pública ejecutada en el departamento en 1982 fue del orden de 40,009 millones de soles, de los cuales el mayor porcentaje correspondía al Proyecto Jequetepeque-Zaña con el 40%. En 1983 la inversión pública departamental fue solamente del orden de 33,072 millones de soles. La CORLIB en 1982 ejecutó un monto de 4,705 millones de soles y en 1983 fueron 3,027 millones de soles.

Con la nueva ley de municipalidades varias de las funciones que eran asumidas por el sector público serán ahora asumidas por los municipios, los cuales no poseen los recursos económicos suficientes para hacerse cargo de ello y por otra parte se ha propiciado una peligrosa dualidad de funciones entre los municipios y el sector público.

En La Libertad existe la Corte Superior de Justicia, que se encuentra en Trujillo. En esta ciudad que es la sede de la administración estatal, no están las sedes regionales-departamentales de la Oficina de Contribuciones, ni del Instituto Peruano de Seguridad Social. Solo recientemente HIDRANDINA S.A. antes Electroperú, ha establecido su gerencia regional en Trujillo.

De los ingresos del gobierno central en el departamento de La Libertad para 1983 el mayor porcentaje corresponde al impuesto a la producción y al consumo, y en segundo lugar al impuesto a la renta. El total recaudado este año (1983) fue de 45,543 millones de soles. Siendo lo recaudado mayor que lo invertido por el tesoro público en el departamento de La Libertad.

II. CONDICIONES DEL PLAN DE GOBIERNO DE I.U.

1. LAS ORGANIZACIONES Y LA MOVILIZACION POPULARES COMO BASE DEL DESARROLLO.

Un Gobierno Democrático, Antiimperialista y Popular tiene que sustentarse en la - democracia económica y social que se encuentra en las bases, en las organizaciones - populares. Al desarrollo de una orientación burocrática, "desde arriba", debe oponer - se el desarrollo democrático, "desde abajo". Es imposible pretender el cambio de - nuestra sociedad a partir del dictado y el buen deseo de Cúpulas técnicas y dirigen - ciales. Sólo el pueblo hace la democracia del pueblo.

En términos estrictamente económicos se puede constatar en nuestro país que el de - sarrollo puede hacerse manteniendo el criterio de estímulo y protección burguesa a - la macro-empresa monopólica generadora de la dependencia extranjera, y por su tecno - logía sofisticada, desplazadora de mano de obra; o bien el desarrollo implica el apo - yo a las pequeñas empresas de todo tipo y fundamentalmente a las dedicadas a gener - productos para la satisfacción de las necesidades básicas de la población, que tiene un gran efecto multiplicador de la mano de obra, que emplean tecnología nativa y que por sus características pueden estar ubicadas en cualquier zona, inclusive en las de mayor densidad poblacional.

Pero no se trata solamente de una forma y concepción del desarrollo, sino que e - llo implica también un modo distinto de constituir el poder político. En la medida - que mayores sectores populares participen de la producción irán constituyendo un nue - vo poder social como antesala de un nuevo poder político.

Si un alto porcentaje de la población peruana es joven y no tiene oportunidad ocu - pacional y si ese porcentaje incluye a las mujeres, llegamos a la conclusión que el - modelo de desarrollo actual no sólo no solucionará el problema del desarrollo y del - empleo, sino que lo agudizará. De allí, que se hace imperioso el diseño de nuevos - modelos basados en la participación mayoritaria del pueblo, es decir un modelo de desa - rrollo "desde abajo" y "hacia adentro" en lo nacional y regional, con una orienta - ción claramente descentralista.

En lo político es evidente que en los últimos años las organizaciones populares - han venido tomando presencia cada vez más definida en la propuesta y exigencia de - sus reivindicaciones. Creemos por tanto, que con un Gobierno de I.U. ha llegado la - hora para que esas organizaciones pasen de la protesta a la acción, del pedido a la - respuesta, del pliego de reclamos a la ejecución de proyectos en beneficio de las - grandes mayorías populares.

2. CONSTITUCION DE UN GOBIERNO REGIONAL EN LA LIBERTAD.

En el debate sobre la regionalización del país existe un aspecto que lo distorsio - na y lo orienta hacia el camino fácil de las reivindicaciones localistas diligente - mente jefaturadas por caudillos ávidos de presencia política.

Este aspecto es la delimitación territorial de las futuras regiones. El Plan Nacional de Regionalización plantea 12 regiones como máximo y se ha propuesto "Gran Chimú" con propuesta por las provincias pertenecientes a los departamentos de Ancash y La Libertad. Este planteamiento demuestra la ligereza con que se ha tratado la delimitación territorial, que como lo muestran los hechos puede traer abajo el proyecto de regionalizar el país.

Hay que aclarar en primer lugar, que para regionalizar es necesario previamente acentuar el proceso de descentralización del país; esto supone que se refuercen los organismos naturales de las regiones: fortalecer los gobiernos municipales mediante la transferencia de atribuciones así como el manejo de la tributación (I.G.V., CERTEX, Rodaje, Alcabala,...) de la infraestructura urbana (agua, electricidad, teléfonos,...) de la administración pública (Corporación, Direcciones Departamentales, Empresas Públicas,...).

En segundo lugar, es indispensable identificar en los espacios micro-regionales los recursos naturales y humanos necesarios para un desarrollo autogenerado. No se puede plantear una región si es que su espacio geo-económico no presenta suficientes recursos primarios, población potencialidad energética, vías de integración, etc. Actuar de otra manera es crear regiones que surgirán dependientes de transferencias del gobierno central.

En tercer lugar, un gobierno regional tiene que ejercerse sobre un espacio políticamente cohesionado. Esto significa que una administración regional para ser eficiente debe gobernar en provincias que han aceptado voluntariamente su autoridad, en caso contrario aparecerán fricciones entre provincias lo cual será aprovechado por las corrientes centralistas quienes pretenderán así demostrar la inviabilidad de los gobiernos regionales.

Esto ocurre con las contradicciones que el gobierno central ha hecho surgir entre las poblaciones de Ancash y La Libertad. No se trata de plantear en estos momentos en forma definitiva que estos departamentos no puedan confluir en una sola región, lo que si es una realidad es que por ahora no es viable una región "Gran Chimú".

Por lo dicho anteriormente es que se hace indispensable proponer la región "La Libertad" conformada por las provincias del departamento de La Libertad, además de las provincias que como Contumazá, Cajabamba o las del Callejón de Conchucos que quieran, previa consulta popular o plebiscito, puedan adherirse a esta futura región. No se encuentra tampoco excluida la posibilidad de incorporar a las provincias del departamento de San Martín a esta futura región. Asimismo, utilizando y potenciando los recursos del departamento se podrá lograr un desarrollo regional autogenerado, lo que servirá de fuente de atracción para que otras provincias vayan en el futuro agrandando y enriqueciendo nuestra región: "La Libertad".

En esta perspectiva los Consejos provinciales, los colegios profesionales, los gremios empresariales, las organizaciones populares de base, deben exigir que la Corporación

Departamental plantee ante el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo la dación de la Ley Orgánica de Creación de la Región "La Libertad". En forma inmediata el Frente de Lucha Departamental en respuesta a las reivindicaciones frustradas deberá asumir como tarea principal la lucha por la creación de la región "La Libertad". Y el fortalecimiento del Frente de Lucha es tarea estratégica regional.

III. OBJETIVOS REGIONALES:

1. Ejecución inmediata de un Plan de Supervivencia Popular tendiente a satisfacer ~~las~~ necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y empleo para los sectores populares y de escasos recursos económicos.
2. Plantear la modificación del Plan Nacional de Regionalización proponiendo se inserte en la Ley de Bases de Regionalización la creación de la región "La Libertad" con Gobierno Regional autónomo, defendiendo la integridad del actual departamento.
3. Realización de pequeñas y medianas irrigaciones localizadas en los valles costeros y andinos con el objetivo de regular el riego agrícola y la ampliación de servicio de agua potable en el departamento.
4. Electrificación rural de la costa y sierra del departamento, tomando como base la construcción de pequeñas centrales hidroenergéticas aprovechando las múltiples caídas de agua de la región, así como la utilización de otras fuentes de energía complementarias: carbón, biogas, energía eólica, principalmente.
5. Promoción y desarrollo de la pequeña y mediana industria reconociéndolas como ejes del desarrollo regional. Reactivación del Parque Industrial incentivando su integración con la economía de la región.

IV. ACCIONES Y ORIENTACIONES SECTORIALES:

A. SECTORES ECONOMICO-PRODUCTIVOS:

1. SECTOR AGROPECUARIO:

- 1.1. Intangibilidad de las tierras agrícolas dedicadas al cultivo de productos de p... llevar, evitando su depredación por las urbanizadoras. Programas de expansión urbana exclusivamente en tierras eriazas.
- 2.2. Realización de pequeñas y medianas irrigaciones en la costa y sierra del departamento, avanzando en el represamiento de lagunas y otros sistemas, debido a su rápida ejecución y bajo costo.
- 1.3. Establecimiento por parte del Ministerio de Agricultura de un sistema de planificación de la producción incorporando la participación de los campesinos y organizaciones de agricultores.
- 1.4. Iniciar el proceso de desarrollo de la sierra, tomando en cuenta sus propios recursos y potencialidades, y a través de proyectos y/o programas micro-regionales vinculados estrechamente a los gobiernos locales y organizaciones populares de base de cada ámbito del departamento.
- 1.5. Rehabilitación integral por la Corporación de Desarrollo de la infraestructura de riego de los valles del departamento, propiciando el revestimiento de canales en

tierras arenosas y la defensa ribereña de los ríos.

1.6. Redistribución de las tierras no utilizadas por las cooperativas, SAIS, etc., en beneficio de los campesinos pobres.

1.7. Sobre la agro-industria azucarera:

- Apoyo a las cooperativas azucareras a través de la banca de fomento y organismos de asesoramiento técnico del estado para impulsar su mayor diversificación industrial.

- Apoyo al desarrollo de la industria sucro-química, promoviendo la realización de convenios entre la Universidad Nacional de Trujillo, las Cooperativas Azucareras y el Ministerio de Industria.

- Condonación de la deuda azucarera a fin de garantizar la reactivación de las cooperativas azucareras, y realizar un estudio económico-financiero de responsabilidad multisectorial a fin de fundamentar y garantizar el plan de reactivación azucarera.

- Reestructuración y moralización de las cooperativas agrarias azucareras, garantizando la participación democrática de los trabajadores en la gestión empresarial.

- Impulso de la centralización de la comercialización, las actividades financieras y la orientación tecnológica de las cooperativas azucareras según los lineamientos del Frente de Defensa de la Industria Azucarera Peruana.

1.8. Acción decidida del Ministerio de Agricultura en el tratamiento integral del problema de la comercialización agrícola, eliminando el excesivo intermediarismo y ofreciendo a los productores los elementos necesarios de infraestructura, crédito, centros de acopio y selección de la producción, etc., buscando una relación más próxima entre el productor y el consumidor.

1.9. Convocar a Licitación Pública Internacional para la 1era. etapa de CHAVIMOCHIC. Terminación de estudios y ejecución del proyecto de Crisnejas-Chicama.

1.10. Prosección de las obras del proyecto Jequetepeque-Zaña (Gallito Ciego).

1.11. Implementar a través del Ministerio de Agricultura un catastro de tierras según su calidad en el departamento, lo cual redundará en una mejor producción por unidad de superficie al conocerse con exactitud los requerimientos de abono para los diferentes cultivos.

1.12. Precios de refugio otorgados por las empresas comercializadoras estatales para los agricultores del departamento a fin de que puedan cubrir sus costos de producción y obtener un margen de ganancia razonable.

1.13. Reorganización y descentralización del Banco Agrario y del Ministerio de Agricultura con la participación en sus organismos de los productores agrícolas, dotando a estas instituciones de una estructura funcional y operativa, y de los recursos orientados a promover el desarrollo agropecuario del departamento.

1.14. Líneas preferenciales de crédito otorgadas por el Banco Agrario para superar la situación crítica en que se halla el agro, tanto a nivel de cooperativas como de agricultores individuales.

- 1.15. Ejecución por el Ministerio de Agricultura de un programa de conservación de suelo y de reforestación de la sierra del departamento con la participación de la Universidad Nacional de Trujillo, dentro de investigación y organizaciones agrarias.
- 1.16. Propiciar la acción multisectorial en el uso eficiente del recurso agua y suelo con obras adecuadas de infraestructura de riego y apoyo técnico, capacitación y apoyo financiero.
- 1.17. Establecimiento por el Ministerio de Agricultura de sistemas de procesamiento, conservación y almacenamiento para equilibrar la producción con el consumo, y evitar las graves caídas de los precios debido al sobreabastecimiento de productos en algunas temporadas.
- 1.18. Financiamiento de la producción agraria mediante el crédito diferencial, suficiente y oportuno, a través de la banca de fomento, alcanzando a las actividades de campaña y de capitalización de las unidades agropecuarias.
- 1.19. Propiciar la reapertura y rehabilitación de pozos abandonados, especialmente los valles de Chao y Virú mediante la ejecución multisectorial del Proyecto Viru de Electrificación Rural y Urbana.
- 1.20. Apoyo financiero y técnico para la habilitación de terrenos con problemas de salinidad. Prohibición de la utilización de aguas servidas para uso agrícola.
- 1.21. Promover a través de CIPA-INIPA el empleo de tecnología nativa en la producción agrícola, rescatando las obras de riego que dejaron nuestros antepasados en los valles del departamento. Así como incentivar el cultivo de la tuna, la tara, el maguey y la cabuya en el departamento, y también del nopal para el incremento de la producción de cochinilla.
- 1.22. Creación de un Laboratorio de Control y Certificación de los productos agropecuarios con el objetivo de garantizar el consumo de la población.
- 1.23. No pago definitivo de la deuda agraria.
- 1.24. Entrega de títulos de propiedad agraria.
- 1.25. Sanción a los centros mineros que contaminen las aguas y tierras del cultivo, obligándolos a financiar los programas de preservación y recuperación de las tierras afectadas. Exigir la utilización adecuada de las plantas de tratamiento de los relaves mineros de Shorey y Quiruvilca.
- 1.26. Abaratamiento de los insumos agrícolas como semillas, fertilizantes, fungicidas, pesticidas, etc.
- 1.27. Incentivar a través de la acción multisectorial global la orientación de la producción agropecuaria del departamento a la alimentación popular por medio de:
 - Apoyo eficaz a los cultivos de pan llevar.
 - Creación de centros de acopio, conservación y almacenamiento de productos alimenticios en los propios centros productivos.
 - Apoyo a la producción lechera local. Puesta en funcionamiento de la Planta Lechera de Trujillo mediante la gestión de FONGAL.

- Desarrollo de la pesca de consumo humano
- Dotación de cámaras frigoríficas para el traslado de pescado de la costa a la sierra del departamento, a través de una empresa pública de servicios pesqueros.
- Apoyo a las industrias de productos lácteos, aceites, harinas y embutidos orientadas al consumo popular.

2. SECTOR INDUSTRIA:

- 2.1. Apoyo multisectorial a la pequeña y mediana empresa industrial orientando su producción hacia bienes que satisfagan las necesidades básicas de la población.
- 2.2. Apoyo integral de los organismos públicos a las instituciones que tienen que ver con la promoción y fomento de la pequeña y mediana industria regional (SENATI, PRO-IND, ITINTEC, IDAMPEI, etc.).
- 2.3. Reactivación de las empresas ubicadas en el Parque Industrial de Trujillo y fuera de él, con la participación de sus trabajadores en la gestión de la empresa, incentivando su integración a la economía regional.
- 2.4. Administración del Parque Industrial por una entidad autónoma regional.
- 2.5. Redimensionamiento del Parque Industrial en Lotes con infraestructura física de acuerdo al tamaño de empresas promedio, dotándolos del servicio de electricidad, agua, teléfono, télex y otros servicios nuevos como bancos, postas médicas, farmacias y vigilancia permanente.
- 2.6. Apoyo técnico y financiero de carácter multisectorial a las industrias que promuevan la mecanización agrícola como por ejemplo tractores, motores, compresoras y herramientas.
- 2.7. Reorganización del Banco Industrial haciendo participar en su dirección a las organizaciones gremiales de la industria a fin de que cumpla con su objetivo de promoción y de financiamiento del sector industria nacional.
- 2.8. Propiciar un sistema de protección arancelaria para la industria regional.
- 2.9. Fomento estatal para la organización de Cooperativas de Servicio Industriales con apoyo crediticio.
- 2.10. Establecimiento de licencias previas y certificados de no competencia para la importación de productos similares a los fabricados por TRUPAL, MODASA, TASA, Compresoras Andinas y Máquinas y Herramientas, principalmente.
- 2.11. Simplificación de trámites para la creación de nuevas industrias, en coordinación de la administración pública con los gobiernos municipales.
- 2.12. Fortalecimiento y apoyo presupuestario al ITINTEC para una mejor labor de control de calidad de los productos industriales.
- 2.13. Reajuste de tarifas de agua, electricidad y telecomunicaciones de manera racional pero no atentatoria contra la industria departamental.
- 2.14. Autonomía real y efectiva de los organismos encargados de controlar y apoyar al sector industrial (MITI, SENATI, ITINTEC, Banco Industrial) propiciando su descentralización y regionalización.
- 2.15. Reordenamiento tributario y crediticio en favor de la pequeña industria y de la artesanía.

- 2.16. Exigir que la fábrica de cemento "Pacasmayo" establezca un control de la contaminación que genera en el ambiente.
- 2.17. Promoción multisectorial de la pequeña industria en la sierra del departamento mediante la electrificación e incentivos crediticios y tributarios.

3. SECTOR ENERGIA:

- 3.1. Electrificación del campo y sierra liberteña.
- 3.2. Terminación de los estudios y construcción de la Central Térmica del Alto Chicama controlando tecnológicamente los efectos contaminantes.
- 3.3. Ampliación de la energía eléctrica a todos los pueblos del departamento a través del Sistema Interconectado y de la construcción de Mini-centrales Hidroeléctricas, en costa y sierra.
- 3.4. Culminación del estudio de Diagnóstico de la Distribución de Energía Eléctrica de Trujillo, a fin de poder elaborar el Proyecto Integral de Energía Eléctrica de Trujillo con proyección de largo plazo.
- 3.5. Dotar de energía eléctrica en baja tensión al Parque Industrial.
- 3.6. Incorporación al Plan Nacional de Desarrollo Energético hecho por el Ministerio del sector de aquellas riquezas naturales en proceso de investigación de sus usos: carbón, biogas, energía solar y eólica, en coordinación con los municipios.
- 3.7. Dotar de energía en baja tensión al valle de Virú-Chao para la electrificación de los pozos, centros poblados y pequeñas industrias, a fin de utilizar la red de alta tensión ya instalada en el lugar.
- 3.8. Racionalizar y difundir el programa anual de cortes de fluido eléctrico de HIDRANDINA por mantenimiento de las estaciones.
- 3.9. Racionalización a cargo de HIDRANDINA del servicio de las sub-estaciones de transformación y establecer nuevos centros en lugares estratégicos que faciliten el desarrollo urbano y económico.

4. SECTOR MINERIA:

- 4.1. Reactivación de la pequeña y mediana empresa minera del departamento a través del crédito preferencial otorgado por el Banco Minero.
- 4.2. Refinanciación de la deuda minera para el caso de empresas mineras pequeñas y medianas quebradas o cerradas temporal o indefinidamente por causa de la política económica del estado.
- 4.3. Reorganización del Banco Minero incorporando en su dirección a los gremios mineros, a fin de que cumpla cabalmente con sus objetivos de promoción de los mineros sin ninguna discriminación.
- 4.4. Promover la creación de almacenes de abastecimientos mineros en el interior del departamento para bajar los costos, por parte del Ministerio de Energía y Minas en coordinación con las empresas mineras.

- 4.5. Instalación por el Ministerio de Energía y Minas de Plantas Concentradoras que permitan elevar la ley de los minerales extraídos por la pequeña y mediana empresa minera.
- 4.6. Creación de una Escuela Estatal de Minas en el interior del departamento para formar técnicos y obreros calificados en minas y tecnología minera.
- 4.7. Respeto pleno al derecho que tiene el trabajador minero a la seguridad social, a la atención de salud en el propio centro minero. Plena garantía para la jubilación oportuna del trabajador.
- 4.8. Propiciar un régimen de incentivos tributarios para la pequeña y mediana minería del departamento a fin de alentar la inversión.
- 4.9. Creación del cánón minero en favor de los pueblos donde se extraen los minerales.
- 4.10. Creación de un fondo especial departamental para la explotación y prospección minera a cargo del INGEMMET.
- 4.11. Incentivo estatal para la instalación de pequeñas funciones para la refinación de los concentrados.
- 4.12. Promoción por parte del INGEMMET de la exploración y explotación de las arenas negras del zócalo continental del departamento a través de pequeños mineros utilizando tecnologías intermedias.
- 4.13. Terminar el levantamiento de la Carta Geológica del departamento de La Libertad iniciada por el INGEMMET.
- 4.14. Recomendar a la Universidad Nacional de Trujillo la creación de la Facultad de Geología y Minas.
- 4.15. Apoyo al proyecto del Instituto Superior Tecnológico "Nueva Esperanza" para la instalación de una planta de tratamiento de minerales.
- 4.16. Apoyo estatal permanente a la producción minera de productos no+metálicos del departamento: caolín, caliza, antracita, etc.

5. SECTOR COMERCIO:

- 5.1. Orientar en forma multisectorial la actividad comercial en función al interés de las mayorías populares, estableciendo una relación más directa entre el productor y el consumidor.
- 5.2. Formulación multisectorial de un Programa de Defensa del Consumidor con la participación de las organizaciones populares.
- 5.3. Propiciar a través de la Municipalidad la reubicación del comercio ambulante en zonas acondicionadas para ello.
- 5.4. Elaboración multisectorial de un plan de ubicación de establecimientos comerciales. Normar en coordinación con la municipalidad la distribución de los establecimientos comerciales a fin de que sigan las pautas precisas de salubridad, ornato, protección del ambiente y seguridad ciudadana.
- 5.5. Control de precios en forma multisectorial con la participación de las organizaciones populares.

- 5.6. Promoción multisectorial de la instalación de un Campo Ferial permanente de productores en Trujillo.
- 5.7. Aplicación de sanciones drásticas contra la especulación, el acaparamiento, la adulteración y el contrabando.
- 5.8. Propiciar a través de la Dirección Departamental de Comercio y FOPEX la diversificación de los mercados externos para la exportación de nuestros productos regionales.
- 5.9. Descentralizar y agilizar el crédito en favor de la exportación no-tradicional.
- 5.10. Dotar de autonomía y recursos a la Dirección Departamental de Comercio de La Libertad.
- 5.11. Otorgar tarifas preferenciales como incentivo para el desembarque de mercancías en el Puerto de Salaverry. Dotación de mayores beneficios a la población de este puerto que sean resultado de la actividad comercial que por él se realiza y administrados por su gobierno local.

6. SECTOR TURISMO:

- 6.1. Promover la creación del Frente de Defensa del Patrimonio Cultural Histórico de La Libertad.
- 6.2. Elaboración y aplicación por la Dirección de Turismo de La Libertad de un Plan Integral de Promoción del Turismo, que se oriente a la combinación del turismo cultural con el recreativo.
- 6.3. Promoción de un Circuito Turístico que incluya las ruinas de Chan Chan, de Pakatnamú, de Cupisnique, de Marka-Huamachuco, Puerto Morí, Caleta de Puémape, Huanchaco, Cachicadán y Coina.
- 6.4. Promover a través de la UNT la adecuada capacitación de todo personal que se halle directamente vinculado a las tareas del turismo en el departamento.

7. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

- 7.1. Convocar por la Dirección Departamental de Transporte a estudios para el proyecto de autopista Trujillo-Chimbote y Trujillo-Chiclayo.
- 7.2. Mejoramiento por la Dirección Departamental de Transporte de la interconexión vial a los pueblos del interior del departamento sobre la base de un Plan Vial de Desarrollo.
- 7.3. Rehabilitación definitiva y mantenimiento de los puertos de Salaverry, Malabrigo y Pacasmayo con el fin de desarrollar el comercio.
- 7.4. Elaboración del Proyecto de Aeropuerto Internacional Para Trujillo.
- 7.5. Rehabilitación del Aeropuerto de Pacasmayo, Mejoramiento y puesta en marcha del Aeropuerto de Llopay en Patáz.
- 7.6. Reactivación plena del proyecto de carretera de Salaverry a Juanjuí.
- 7.7. Creación de una Empresa Parastatal de Transporte con el objetivo de desarrollar el transporte de pasajeros en función de las necesidades de las mayorías populares priorizando el transporte masivo.

- 7.8. Ejecución del Proyecto Terminal Terrestre para Trujillo en los terrenos de la ex-estación del Ferrocarril.
- 7.9. Instalación de servicios telefónicos en el interior del departamento, iniciándose por las capitales provinciales de Santiago de Chuco, Huamachuco, Otuzco, Tayabamba y Bolívar.
- 7.10. Construcción de Vías de penetración e intercomunicación en el interior del departamento como la carretera Tayabamba, Ongón, Balsas-Bolívar, Calipuy-Casa Blanca, etc.
- 7.11. Puesta en funcionamiento por la Dirección Departamental de Transporte de la Vía de Evitamiento de Trujillo; y realice los estudios y ponga en ejecución las vías de evitamiento en todas las ciudades de mediana y gran densidad poblacional del departamento.

B. SECTORES SOCIALES:

1. SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCION:

- 1.1. Coordinar con las municipalidades una forma eficiente de entrega de títulos de propiedad a los poseedores de predios en los Pueblos Jóvenes.
- 1.2. Ejecutar programas de construcción de módulos básicos de vivienda con participación activa y permanente de la población; y también de vivienda terminada de bajo costo.
- 1.3. Perfeccionamiento del sistema de Banco de Materiales haciéndolo extensivo a toda la población necesitada.
- 1.4. Pavimentación de las calles y avenidas de los Pueblos Jóvenes en coordinación con las municipalidades y organizaciones vecinales.
- 1.5. Reorganización del Banco Central Hipotecario con la participación de las organizaciones gremiales del sector. Reorientar el crédito en favor de los propietarios en edificios multifamiliares y de casa única.
- 1.6. Ejecución por parte de ENACE de programas de vivienda popular propiciando la ocupación de terrenos eriazos en forma planificada, propiciando la disminución de la turización en las ciudades, especialmente Trujillo.
- 1.7. Promoción a través de SENCICO, ENACE y Banca de Fomento de la construcción de vivienda rural con materiales propios de cada lugar otorgando asistencia técnica (adobe, caña, etc.)
- 1.8. Ampliación de la red de servicios básicos de SEDAPAT (agua, desagüe y alcantarillado) a las ciudades del interior del departamento.

2. SECTOR EDUCACION:

- 2.1. Desarrollo de un vasto programa multisectorial (DIDELL, UNT, INC, etc.) de erradicación del analfabetismo.
- 2.2. Proponer la creación de un Servicio de Alfabetización en la UNT y Centros Superiores de Enseñanza Pedagógica, que sea previo a la graduación del estudiante.
- 2.3. Creación y apoyo de la educación técnica y comercial en las ciudades y a la educación práctica agrícola en el campo.

- 2.4. Promoción por la DIBELL de una educación que respete los valores y tradiciones culturales del medio andino, con la capacitación de docentes y promotores educacionales propios del medio andino, a fin de que desarrollen su labor en su lugar de origen con adecuados incentivos.
- 2.5. Fomento de una mayor participación organizada de la población en la tarea educativa a través de las asociaciones de padres de familia, colegios profesionales, etc.
- 2.6. Apoyo a través del INC de los grupos culturales que buscan revalorar el folklore regional incorporándolos en la tarea educativa.
- 2.7. Construcción de escuelas y dotación de mobiliario y material educativo en todo el departamento.
- 2.8. Apoyo pleno a la Universidad Nacional de Trujillo en sus necesidades de expansión física, mobiliario y bibliotecas. Respeto de la autonomía universitaria.
- 2.9. Promover la implementación por la UNT de cursos de capacitación y perfeccionamiento para profesores de todos los niveles.
- 2.10. Dotar de autonomía administrativa y recursos al Instituto Nacional de Cultura-Filial de La Libertad, por parte del estado.
- 2.11. Instalación de una editorial dirigida por el INC en coordinación con el Frente de Escritores de La Libertad y otras instituciones culturales del departamento.

3. SECTOR SALUD:

- 3.1. Rebaja del precio de los productos farmacéuticos.
- 3.2. Ampliación y equipamiento adecuado a los actuales hospitales con recursos humanos y materiales.
- 3.3. Atención médica gratuita a toda la población en los hospitales estatales.
- 3.4. Desarrollo por el Ministerio de Salud de programas de protección de la maternidad y de la niñez.
- 3.5. Incorporación de la medicina tradicional en el tratamiento de la salud a través un adecuado Plan Integral del Ministerio de Salud.
- 3.6. Orientar la atención de la salud como organización que va hacia el paciente y no al revés; fundamentalmente en el campo; promoviendo la prevención de las enfermedades.
- 3.7. Intensificar la educación sanitaria a través de los centros educativos y medios de comunicación en todos los niveles de la población, orientada hacia la prevención de las enfermedades y mejor conocimiento del propio organismo.
- 3.8. Creación de Centros Intermedios de Salud como postas médicas y botiquines comunales debidamente equipados y atendidos, principalmente en lugares de alta densidad poblacional y en medios rurales y Pueblos Jóvenes.

4. SECTOR TRABAJO:

- 4.1. La Dirección Regional de Trabajo formulará, ejecutará y supervisará la política de relaciones contractuales que se establecen en los centros de trabajo con el objetivo de materializar la conciliación, la mediación y el arbitraje.

- 4.2. La Dirección Regional de Trabajo con participación de los gremios laborales y empresariales, normará y evaluará la política referida a las condiciones de trabajo
- 4.3. La Dirección Regional de Trabajo implementará una oficina técnico-económica que estudie las solicitudes sobre reducción de personal, cierre, suspensión temporal, pliego de reclamos, así como promover y proponer líneas de participación de los trabajadores en la gestión, propiedad y utilidades de las empresas.
- 4.4. La Dirección Regional de Trabajo a través de su oficina técnico-económica conjuntamente con los gremios laborales y empresariales, deberán hacer un estudio de factibilidad financiera para el establecimiento de un seguro contra el desempleo y un seguro social que abarque a la familia del trabajador.
- 4.5. La Dirección Regional de Trabajo a través de su oficina técnico-económica, en coordinación con los gremios laborales hará los estudios de factibilidad para organizar instituciones financieras laborales que capten los ahorros y otorguen créditos a los trabajadores.

NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LOS COMITES DE IZQUIERDA UNIDA

El Comité Directivo Nacional de Izquierda Unida se dirige a todos los amigos y simpatizantes ~~por~~ ^{de} nuestro frente, para poner en su conocimiento , las normas a seguir para la conformación de los Comites de IU en todo el país.

1. Se considerará integrantes de IU, a todos los ciudadanos que perteneciendo o no a los Partidos y Frentes fundadores de IU adhieran al programa de Gobierno, se rijan por las normas orgánicas y acepten las directivas del Comité Directivo Nacional. Todos los integrantes de IU deben de estar inscritos en un Comité Distrital, acreditándose su condición de tal a través de un carnet expedido por el -
CDN.
2. Los Comites Distritales de IU, estarán conformados por - todos los ~~integrantes~~ miembros de IU con residencia en dicho distrito. En cada Comité distrital podran constituirse Comites de Base de caracter territorial y sectorial (Comite de MUJ, Urbanización, Comunidad, ~~SENERO~~ etc), de modo tal que estos Comites consoliden la organización del Comité Distrital.
3. Los Comites Distritales, contarán con un registro de miembros de IU, en el cual se acreditará el Nombre, Dirección y Centro de Trabajo de cada uno de sus integrantes.
4. El funcionamiento de los Comites Distritales será en base a Plenarias regulares mensuales, teniendo derecho a voz y voto todos sus integrantes, no teniendo los Comites de base doble representación, sino que toda persona que participe en la Plenaria tendrá un voto, este o no en un Comité de Base.
5. Para la Organización de los Comites Distritales, se constituirá una Comisión organizadora conformada por los representantes distritales acreditados de los Partidos FOCEP, FCP, PCR y JSR con un delegado; y los representantes del -

UNIR y la UDP con 2 delegados , siempre y cuando pertenecan a dos organizaciones diferentes de sus frentes y se acredite similarmente/

6. Las Comisiones Organizadoras distritales, cesarán al --- constituirse las ~~XXXXXXXXXX~~ Plenarias Distritales, las --- cuales en su sesión de instalación aprobará:
 - a) Un Plan de Campaña Política Distrital.
 - b) Un Plan de Organización distrital.
 - c) Un Plan Político de campaña electoral.
 - d) La elección del Comité Ejecutivo Distrital Provisional.

7. El Comité Ejecutivo Distrital Provisional, será elegido en la Plenaria, ~~XX~~ mediante votación de sus ~~XXXXXXXXXX~~ integrantes, conservándose criterios de elección que garanticen el frente unico y la participación de las bases.
El Comité ~~XXXXXXXXXX~~ Ejecutivo Distrital Provisional tendrá un numero superior a 8 representantes.

8. El Comité Ejecutivo Distrital Provisional cesará al realizarse el I Congreso Distrital. ~~XXXXXXXXXX~~

9. Las fracciones municipales distritales de IU, conformadas por los alcaldes y concejales de IU del distrito, dará cuenta de su labor y actividades a la Plenaria Distrital mensual, la cual aprobara su Plan de Trabajo municipal.

10. La instalación de las Comisiones Organizadoras Distritales, el proceso de carnetización y la Constitución de las Plenarias Distritales, será puesta en conocimiento del CDN y del Comité Provincial Provisional de IU.

11. Los Comités Provinciales de IU, se constituirán una vez que se hayan constituido los Comités Distritales de un 50% de los distritos en su jurisdicción. Excepcionalmente podrá constituirse con un numero menor de distritos previa aprobación del CDN.

12. La forma de ~~elección de los Comités~~ elección de los Comités Ejecutivos Provinciales Provinciales, será posteriormente reglamentada por el CDN de IU.
13. Transitoriamente, hasta la elección de los Comités Provinciales de IU, funcionará una Comisión Organizadora Provincial de IU conformada por 1 representante de los Partidos FOCEM, PCP, PCR y PSR debidamente acreditados y por 2 representantes del UUP y la UDP siempre y cuando pertenezcan a dos--7 partidos diferentes a sus frentes y se acrediten como tal.
14. En los centros laborales, y centros de estudios existiran Comités de IU, conformados por todos los ciudadanos que acrediten su condición de tal mediante su carnet de IU, funcionando en base a plenarios regulares de todos sus miembros.

I.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS GENERALES DE IZQUIERDA UNIDA

Introducción

Izquierda Unida representa la voluntad y el esfuerzo de convergencia de amplios sectores políticos y populares democrático-revolucionarios y socialistas representados hoy en los partidos políticos, personalidades y afiliados que lo integran.

Se propone como objetivo la transformación radical de la estructura económica, del sistema social y de la superestructura política y cultural actuales, que han devenido obstáculo insalvable para el desarrollo económico, la independencia nacional, el progreso social, la democratización profunda de la sociedad, el bienestar material y espiritual de la mayoría abrumadora de peruanos, la integración nacional y la plasmación de los derechos de las nacionalidades y etnias o minorías nacionales. Su propósito manifiesto es la realización, en el Perú, apoyándose en la creatividad del pueblo y en sus condiciones reales, de la democracia popular y el socialismo.

Se justifica históricamente porque emerge como el factor político aglutinante de ese conjunto de fuerzas sociales que integran la clase obrera, el campesinado, el semiproletariado, la pequeña burguesía y los sectores medios, entre ellos los medianos productores y comerciantes, componentes sustantivos de la nación peruana en formación. Insurge como la expresión política democrático-revolucionaria de estos sectores dentro de una línea de frente único.

La crisis que padece el país tiene una indudable connotación coyuntural. Ello porque la economía peruana se encuentra sometida a los tentáculos y control del imperialismo, cuyas crisis cíclicas repercuten obligatoriamente en él. O por la conducción económica errada, ajena a los intereses y posibilidades nacionales, al servicio de un reducido sector de grandes burgueses intermediarios y financieros, como viene ocurriendo en el presente con la presencia del neoliberalismo impuesto por la alianza AP-PPC. O también por los efectos de las calamidades naturales. Pero por encima de todo la crisis actual refleja la presencia de una crisis estructural generalizada, producto de la naturaleza misma del sistema económico y social, demostración de su obsolescencia, de que ha devenido el principal obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas, particularmente de la fuerza de trabajo.

La crisis estructural que sufre el país repercute y se expresa en el conjunto de la sociedad, incluida la superestructura política. Ella es el síntoma incuestionable de que el Perú requiere obligatoria y urgentemente un cambio profundo en su base económica, una transformación radical en sus relaciones sociales, que pasan necesariamente por la instauración de un Poder y Estado democrático-populares, por la supresión de toda forma de dominación e intervencionismo imperialista para dar paso a una genuina independencia nacional, por la realización de la democracia en sus diversos componentes de tal manera que permita el acceso del pueblo peruano a los resortes efectivos en la dirección del Estado y el gobierno y en la conducción económica.

-2-

No se trata entonces de reformar la sociedad peruana tal como ésta existe, sino de transformarla en todos los órdenes para acabar con la condición de semicolonialidad, con los remanentes semif feudales, con el gran capital intermediario, financiero y monopólico, con el Estado que los representa, y abrir paso a la liberación nacional, la democracia popular y el socialismo.

Consideradas así las cosas, Izquierda Unida se justifica históricamente sólo si es capaz de proyectarse como la alternativa política de frente único de tal transformación revolucionaria de la sociedad peruana, como su gestora y organizadora. Esto es como un factor político de frente único capaz de integrar en su seno o de influir en el vasto espectro de fuerzas sociales y políticas democrático-revolucionarias y socialistas, de confluir a su estrategia los movimientos sociales y populares, de comprometer el concurso de las corrientes patrióticas y progresistas, de proyectarse en todos los órdenes como una alternativa de Poder y de cambio revolucionario de la sociedad.

No se limita en consecuencia a jugar el papel de oposición a los gobiernos conservadores o reformistas burgueses de turno. Su cuestionamiento a aquéllas deviene de su cuestionamiento global a un ordenamiento económico, social y político obsoletos. No le es suficiente ser oposición; debe ser sobre todo alternativa, opción transformadora, motor revolucionario.

Esta voluntad está sintetizada en su programa general y en su plataforma de gobierno. Este es el sustento, a su vez, de sus propósitos estratégicos. Esto es de sus objetivos, medios, condiciones de su realización.

Lineamientos estratégicos generales

El primer componente de la estrategia que asume IU está relacionado con la cuestión del Poder, con las formas y los medios cómo conquistarlo. Esto es con el propósito de establecer, asumiendo medios revolucionarios de lucha adecuados, un Estado Democrático Popular, soberano e independiente que abra camino al socialismo. La estrategia de Poder de IU es inseparable de este objetivo, cuyo eje descansa en la instauración de las Asambleas Populares y el Gobierno Popular Revolucionario.

Un segundo elemento está representado por los sectores sociales capaces o en aptitud de asumir y llevar a cabo el programa general y la plataforma de gobierno de IU: la clase obrera como clase social hegemónica, el campesinado, los diversos sectores de la pequeña burguesía, otros componentes democráticos, patrióticos y progresistas, teniendo como base social la alianza de la clase obrera y el campesinado. Dentro de este orden de cosas tiene para IU importancia especial definir políticas adecuadas que permitan comprometer el concurso de la población creyente, particularmente la población católica, atraer a los sectores patrióticos y progresistas en el seno de

las Fuerzas Armadas, ganar la participación activa de la mujer y de la juventud, de los intelectuales, integrar a los sectores mayoritarios de las nacionalidades y etnias o minorías nacionales. La lucha por la unidad del pueblo peruano deviene así una bandera que asume IU con proyección estratégica.

Un tercer aspecto se refiere a los métodos y formas de lucha. IU no renuncia por principio a ningún medio de lucha ni forma de organización. Combina todas y cada una de ellas, sean legales o ilegales, abiertas o secretas, según las circunstancias. Aspira a que el proceso de transformación social se realice siguiendo los medios menos dolorosos posibles. Esto coincide con la aspiración de las masas. Pero no está en su capacidad de decisión definir que las cosas marchen precisamente como es deseable. La lucha de clases es compleja, aguda y en momentos violenta. Ateniéndose a la experiencia histórica y percibiendo, además, los intereses que defienden las clases dominantes y el imperialismo, comprende la importancia que tiene estar capacitado para asumir sus responsabilidades en todos los terrenos, prepararse para toda eventualidad, seguro de que las clases reaccionarias en el Poder son quienes, al final de cuentas, impondrán al pueblo la necesidad de resistir, de alzarse a la lucha y de oponer la violencia revolucionaria a la violencia reaccionaria. Por lo demás, IU valora en toda su importancia las posibilidades de educación, movilización, organización y acumulación de fuerzas que representan la lucha electoral, huelguística, las movilizaciones u otras. Las asume como tales, entendiéndolas como componentes básicos de su estrategia global.

Finalmente, tiene significación estratégica determinar las formas de organización fundamentales a seguir. Está, en primer lugar, la propia construcción de Izquierda Unida como frente revolucionario de masas, estructurada a escala nacional, construida de abjo arriba, sin que ello signifique sin embargo la supresión de las organizaciones políticas que la integran ni la negación de las diversas formas organizativas con que se dotan las masas en su lucha por sus reivindicaciones. En segundo lugar, el desarrollo de los movimientos regionales y de los frentes de defensa, así como la búsqueda de unificación o coordinación nacional, como factores aglutinantes de amplios sectores sociales populares y como medios de enfrentamiento al centralismo y de democratización de la sociedad. En tercer lugar, es imprescindible potenciar la organización sindical de los trabajadores, pugnando en todo momento por asegurar su orientación clasista, su unidad, su centralización nacional y sus relaciones internas democráticas. Por último, adquiere connotación creciente la gestación de las diversas formas de democracia directa, entre ellas las formas de autodefensa y las asambleas populares, como gérmenes del nuevo Poder a construir, surgidos desde la base, creadas por las mismas masas en lucha.

De otro lado, tiene significación igualmente estratégica realizar esfuerzos, siguiendo una línea de independencia, autodecisión y autonomía, en lucha sin concesiones con el imperialismo y las diversas formas de intervencionismo de que se valen las potencias extranjeras para someter a los pueblos, por el fortalecimiento creciente de la

unidad de los pueblos latinoamericano y el Caribe, por la solidaridad entre los mismos, tanto más cuanto se perciben graves tensiones y confrontaciones en el Continente. América del Sur debe ver en la experiencia centroamericana un antecedente de la que no está lejos y para lo cual requiere tomar conciencia de la situación que vive y de los peligros que lo amenazan.

Conciente de la situación planteada, IU se propone hacer todos los esfuerzos que estén a su alcance con el propósito de unir a los más amplios sectores populares, preservando en todo instante su rumbo revolucionario, su independencia e iniciativa, sus objetivos democrático-revolucionarios y socialistas, su perfil propio. Y, al mismo tiempo, pugnará por hegemonizar la dirección del movimiento popular, trabajando por cualificar el contenido político de éste; superar la estrechez del economicismo y el gremialismo lamentablemente aún influyentes entre los trabajadores; resistir las presiones del reformismo burgués como toda tentación o presión ultra-izquierdista y aventurera; abrir camino a una alternativa que parta de las condiciones propias del país, que refleje su realidad, que sea creación heroica del pueblo peruano como lo quería el Amauta José Carlos Mariátegui. En este contexto el patriotismo tiene en el Perú una profunda significación revolucionaria y unificadora, que IU lo asume a cabalidad sin, con ello, perder su clara orientación internacionalista ni caer en la trampa de los fáciles chauvinismos.

Nos proponemos construir una patria nueva dentro de un mundo nuevo, independiente, soberana, unificada, desarrollada, próspera, democrática, cultural y tecnológicamente avanzada, cuya perspectiva es el socialismo. Una patria en la cual sea el pueblo su único dueño, su constructor y su beneficiario. Porque parte de esta premisa, IU rechaza toda ilusión evolucionista, reformista, desde el momento en que no existe ninguna posibilidad de salir adelante dentro de los parámetros sociales, económicos, políticos y culturales actuales, de una sociedad en crisis, agotada y senil, cuya inobjetable caducidad constituye la invitación para su urgente sustitución revolucionaria por una nueva sociedad y un nuevo Estado.

La unidad revolucionaria del pueblo y su organización para el logro de tal propósito devienen así la gran tarea a resolver. Una tarea urgente, concreta, operativa, pues todo conduce a batallas decisivas en las que se decidirán el porvenir del Perú para toda una época histórica.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCION

DE IZQUIERDA UNIDA

EL PLAN DE ACCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA DEBE TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. LA EXISTENCIA EN NUESTRO PAÍS DE UNA GRAVÍSIMA CRISIS ECONÓMICA, LA MÁS GRAVE EN LO QUE VA DEL SIGLO, CUYOS SÍNTOMAS PRINCIPALES SON EL PROCESO HIPERINFLACIONARIO Y LA RECESIÓN GENERALIZADA DE LA ECONOMÍA. ESTO TIENDE A MANTENERSE Y PROFUNDIZARSE EN LA MEDIDA QUE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO APRISTA APUNTA A SANEAR LOS DESEQUILIBRIOS EN LA BALANZA DE PAGOS Y EN LAS CUENTAS FISCALES A TRAVÉS DE LA BRUTAL REDUCCIÓN DE LA DEMANDA POPULAR Y UN PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA PROPIEDAD A FAVOR DE LAS CAPAS MONOPÓLICAS DE LA BURGUESÍA.

2. EL DESARROLLO DE UNA CRISIS POLÍTICA CADA VEZ MÁS PROFUNDA. TRAS EL FRACASO DE SUS PLANES POPULISTAS Y CORPORATIVOS EL GOBIERNO APRISTA INGRESÓ, TRAS EL PARO DE MAYO DE 1987, EN UNA FASE DE CRECIENTE DETERIORO. EL PROCESO DE SU POLÍTICA ECONÓMICA HA ACELERADO ESTE PROCESO. EL FALLIDO INTENTO DE ESTATIZACIÓN DE LA BANCA TENSO AL MÁXIMO LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA GRAN BURGUESÍA, EN TANTO QUE EL MOVIMIENTO POPULAR PROFUNDIZÓ Y AMPLIÓ SU COMBATE AL APRISTA. EN LOS ÚLTIMOS MESES EL PAÍS ATRAVIESA POR UNA FASE DE CRECIENTE INGOVERNABILIDAD. DE CARA A ELLO Y A QUE LAS CLASES DOMINANTES HAN COMENZADO A DESARROLLAR ACCIONES Y PRESIONES EN FUNCIÓN DEL RECAMBIO DE ESTE GOBIERNO EN CRISIS. EL PEDIDO DE RENUNCIA DEL PRESIDENTE A LO QUE APUNTA ES A OBLIGAR A LOS SECTORES MÁS REACCIONARIOS DEL APRISTA A MODIFICAR

EL GOBIERNO ESTABLECIENDO UN GABINETE DE "UNIDAD NACIONAL" REACCIONARIA CON UNA MAYOR PRESENCIA DE ALTOS MANDOS MILITARES. LAS AMENAZAS GOLPISTAS ALIMENTAN TAMBIÉN ESTA TENDENCIA.

3. EL MOVIMIENTO POPULAR NO SÓLO HA RECUPERADO INICIATIVA SINO QUE HA INCREMENTADO SU ACCIONAR DE CARA A LA CRISIS ENFRENTANDO AL GOBIERNO APRISTA Y SU POLÍTICA A TRAVÉS DE UN PROCESO DE MOVILIZACIONES NO VISTO EN EL PAÍS DESDE FINALES DE LA DÉCADA PASADA. DURANTE 1988 SE HAN PRODUCIDO 3 PAROS NACIONALES, 2 HUELIGAS MINERAS (AMBAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE), UNA OLEADA HUELIGUÍSTICA QUE HASTA SETIEMBRE REPRESENTABA MÁS DE 20 MILLONES DE HORAS-HOMBRES PERDIDAS, MOVILIZACIONES, PAROS Y HUELIGAS CAMPESINAS QUE HAN COMPROMETIDO A COMUNEROS ANDINOS, COOPERATIVISTAS, PRODUCTORES INDEPENDIENTES, ETC.

LO MÁS SIGNIFICATIVO DE ESTAS LUCHAS ES LA TENDENCIA A UNA CRECIENTE CENTRALIZACIÓN DE UNA MAYOR RADICALIDAD. ESTO HA SIDO PARTICULARMENTE NOTORIO TRAS EL PAQUETAZO DEL 6 DE SETIEMBRE. UNA OLEADA DE PAROS PROVINCIALES RECORRIÓ EL PAÍS SIENDO MUY IMPORTANTE LA CONDUCCIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO Y DEL MOVIMIENTO CAMPESINO. SE HAN PRODUCIDO PAROS PROLONGADOS DEL CAMPESINADO QUE HAN INCLUIDO BLOQUEO DE CARRETERAS, CIERRE DE FERIAS DOMINICALES, TOMA DE CAPITALS DE PROVINCIA Y DESTITUCIÓN DE AUTORIDADES. ES CIERTO QUE EL PARO DEL 13 DE OCTUBRE TUVO LIMITACIONES PERO ESTO SE HA REVERTIDO RÁPIDAMENTE AL COMPROBARSE EL VIGOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA OLEADA DE HUELIGA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, OLEADA QUE CONQUISTÓ LA DEROGATORIA DEL D.S. 041.

4. IZQUIERDA UNIDA SE PERFIJA COMO PRIMERA FUERZA POLÍTICA DEL PAÍS, LA ÚNICA CAPAZ DE ENCARAR LA CRISIS CON UNA PROPUESTA DEMOCRÁTICA Y POPULAR. ESTO

CA DAR PASOS DECISIVOS EN SU TRANSFORMACIÓN COMO FRENTE REVOLUCIONARIO DE MASAS Y EN SUPERAR EL ABSTENCIONISMO. ASÍ MISMO ES INDISPENSABLE AFIRMAR Y READECUAR LAS ORGANIZACIONES DE MASAS Y LAS CENTRALES (CGTP, CCP, CNA, ETC) Y EN PARTICULAR RELANZAR EN BASE AL COMPROMISO DECIDIDO DE TODAS LAS FUERZAS DEL CAMPO POPULAR, LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR.

EN BASE A ESTOS ARGUMENTOS EL PLAN DE ACCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA DEBE TENER EN CUENTA :

1. IZQUIERDA UNIDA DEBE ENCARAR LA CRISIS CON SU PROPUESTA PROGRAMA DEMOCRÁTICO ANTIIMPERIALISTA Y ANTIMONOPOLÍTICO. EL EJE DE LA MISMA DEBE SER DE SEÑALAMIENTO QUE SOLO UN GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA QUE EXPRESE LA MÁS AMPLIA UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS, POPULARES Y NACIONALISTAS SERÁ CAPAZ DE SACAR AL PAÍS DE LA CRISIS EN QUE SE ENCUENTRA. EN ESTE SENTIDO EL CONJUNTO DEL MOVIMIENTO Y LUCHAS QUE SE DESARROLLEN DEBEN LEVANTAR PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS ALTERNATIVAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, LA ALIMENTACIÓN POPULAR, LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA REGIONALIZACIÓN Y LA PACIFICACIÓN BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL. LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA FRENTE A LA CRISIS, CUYO EJE DEBE SER LA DEFENSA DEL SALARIO Y EL INGRESO DE LOS PRODUCTORES DIRECTOS DEBEN SER PRESENTADOS COMO PARTE DE UNA ALTERNATIVA DE GOBIERNO.
2. IZQUIERDA UNIDA DEBE CUMPLIR CON UN ROL CENTRAL EN LA ALTERNATIVA DE LA RESPUESTA POPULAR. PARA ELLO DEBE RESPALDAR ACTIVAMENTE EL PROCESO DE LUCHA QUE SE CENTRALICE EN TORNO A LA CGTP Y LA ANP.
3. IZQUIERDA UNIDA DEBE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y LA READECUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE MASAS PARA PODER CONDUCIR LA RESPUESTA POPULAR Y SUSTENTAR LA ALTERNATIVA DE GOBIERNO Y PODER QUE IZQUIERDA UNIDA REPRESENTA. EN ESTE SENTIDO DEBEMOS PROMOVER UN CONJUNTO DE EVENTOS QUE FORTALEZCAN ESTAS ORGANIZACIONES A TODO

NIVEL, Y QUE LE PRESTEN PARTICULAR ATENCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LOS FRENTE DE DEFENSA.

4. IZQUIERDA UNIDA DEBE LANZAR UNA INTENSA CAMPAÑA IDEOLÓGICA QUE RESPONDA AL GOBIERNO Y A LA DERECHA REACCIONARIA EN SU CAMPAÑA POR PRESENTARSE COMO DEFENSORES DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, CERRAR EL PASO A LA MANIOBRA CON LA QUE BUSCAN DAR UNA SALIDA INMEDIATA A LA CRISIS RECOMPONINDO AL ACTUAL GOBIERNO.

5. IZQUIERDA UNIDA DEBE LANZAR UNA CAMPAÑA QUE BUSQUE AVANZAR EN LA LUCHA POR UNA REGIONALIZACIÓN DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALISTA. LEVANTANDO NUESTRAS PROPIAS PROPUESTAS PODEMOS OBLIGAR AL GOBIERNO A QUE CUMPLA CON LOS PLAZOS PREVISTOS PARA LA APROBACIÓN DE LEYES QUE CREAN NUEVAS REGIONES BUSCANDO QUE LAS ELECCIONES EN LAS MISMAS SE PRODUZCAN VINCULADAS A LOS PROCESOS ELECTORALES QUE ESTÁN A LA VISTA.

6. IZQUIERDA UNIDA DEBE PREPARARSE PARA PARTICIPAR Y GANAR LOS PROCESOS ELECTORALES MUNICIPALES, REGIONALES Y NACIONAL LEVANTANDO SU PROPUESTA DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, ANTIIMPERIALISTA Y NO ALINEADO DE AMPLIA UNIDAD POPULAR.

7. IZQUIERDA UNIDA DEBE ENFRENTAR LA OFENSIVA REPRESIVA Y LAS AMENAZAS GOLPISTAS. ASÍ COMO LAS PROVOCACIONES DEL SENDERISMO, FORTALECIENDO LA ORGANIZACIÓN POPULAR Y EN PARTICULAR AFIANZANDO LAS EXPERIENCIAS DEMOCRÁTICAS DE AUTODEFENSA DE MASAS.

COMENTARIOS A LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE IZQUIERDA UNIDA.

Oscar Ugarteche

El Plan de Gobierno de Izquierda Unida contiene algunos elementos programáticos que parecen estar incompletos. Por ejemplo, se habla de una adecuada vinculación entre la lucha por la paz con justicia, por la democracia, y por el socialismo. Evidentemente cuando se habla de vinculación se habla de vinculación entre dos elementos, sin embargo no están esos dos elementos. Qué cosa es lo que quiere vincularse en esta propuesta socialista? Estamos de acuerdo que la crisis es estructural y que la gran burguesía es incapaz de proponer un proyecto económico nacional que atienda las demandas populares. Sin duda ese es el problema estructural peruano.

No obstante no se nota cual es la propuesta del socialismo peruano en términos de la alternativa. Se dice que "Izquierda Unida busca conquistar el poder económico, político y moral para asegurar el bienestar y la felicidad del pueblo peruano". No estoy seguro si lo que queremos es asegurar la felicidad y el bienestar. Pensaría que la búsqueda del socialismo es la búsqueda de la justicia y de alternativas para la mejora en las condiciones de vida de la población menos favorecida: la mayoría. Quizas, si como en Centroamérica, la justicia se ve como felicidad, no hay observaciones que hacer: sin embargo, asegurar el bienestar y la felicidad, suena a un paternalismo

político que no condice con una postura claramente socialista.

El problema, sin embargo, yace en la segunda parte del documento que se llama Las Grandes Contradicciones y Problemas a Enfrentar y Superar en la lucha por el Socialismo Peruano. La gran contradicción se dice, es entre el Perú como nación y el imperialismo y sus aliados internos. Esa es la gran contradicción como primera línea de una propuesta de lo que se va a afectar con una alternativa socialista. Sin embargo, la gran contradicción, desde un ángulo estrictamente teórico, es la contradicción capital-trabajo. Siendo la primera contradicción capital-trabajo no se entiende como pueden haber afirmado que la gran contradicción está entre el Perú como nación y el imperialismo.

El elemento imperialista dentro del diagnóstico de las contradicciones en el Perú es un elemento subalterno, por una razón muy sencilla. El imperialismo refleja su modo de expresión de las relaciones de dominación del capital y en esa medida es, creemos, subsidiario al primero. De otro modo, se puede resolver la contradicción con el imperialismo y sin embargo continuar con los problemas de capital y trabajo: un ejemplo es Nicaragua. Esto aparentemente ocurre por un planteamiento socialista difuso, posiblemente social-demócrata, para quienes el problema, evidentemente, no es la contradicción capital-trabajo sino la contradicción interno-externo.

Sin duda alguna, la revolución en el Perú tiene como objetivo la socialización de la economía y el poder y "debe ayudar a culminar un conjunto de tareas democráticas y nacionales inconclusas". No creo que hayan habido periodos democraticos iniciados en el Perú. El Perú es un país a todas luces autoritario, desintegrado, donde los elementos democraticos casi no están presentes. Los modos de relación social son absolutamente antidemocraticos, donde paradójicamente la relación capitalista se convierte en más democrática que una relación natural. Igualmente, la falta de resolución del problema de la identidad nacional y la formación como nación, no está resuelto. Eso Mariátegui lo dijo bien el año 27 y evidentemente fue de alguna forma la propuesta del Gobierno Militar de Velasco. Sin embargo, como sabemos, el proceso por crear una identidad nacional fue absolutamente antidemocrático. Entonces la falta de culminación del proceso de formación de la nación está vinculada a la falta de identidad que proviene de la pluriculturalidad de la sociedad peruana; si bien, en los últimos 10 años, con la aparición del fenómeno chicha, comienza a aparecer un denominador de las grandes mayorías. Es una sincresis.

Se afirma que hay dos componentes fundamentales que caracterizan al problema nacional en el Perú: por un lado la segregación nacional, la disgregación cultural y política, y la falta de identidad personal; por otro, nuestra situación semi-colonial definida por la dependencia económica sustantiva y la independencia política formal. Además de una disgregación

cultural, porque evidentemente la falta de integración cultural es una disgregación cultural; hay una segregación cultural así como hay una segregación política. Cuando hay una referencia de la cultura negra hacia la cultura india con desprecio; de la cultura blanca hacia la cultura nisei; etc., se está mostrando el grado al cual estamos segregados. Cuando se hace la afirmación de la cholita, que en Bolivia vendría a ser la identificación de una persona, en el Perú se está haciendo un juicio de valor. Es preciso tratar la segregación racial, cultural y política, resultante de la falta de identidad nacional.

En el otro lado de la balanza, nuestra condición semi-colonial efectivamente está definida por una dependencia económica sustantiva. Además, está definida por nuestra incapacidad de modernizar el aparato productivo nacional. No dejaríamos de ser semi-coloniales pero podríamos tener una relación bastante más moderna con el Centro si nuestra relación metropolitana fuera de comercio tecnológico. Es una relación, ahora, que surge a partir de la importación de alimentos y de partes que van a ser ensambladas, no surge a partir de la importación de tecnología para la manufactura de bienes de producción. La falta de un Sector Uno en el Perú muestra el grado al cual nuestra dependencia se ha extendido y nos refleja unos niveles de subdesarrollo bastante mayores que los que se pueden ver en el resto de América Latina quizás con la excepción de Bolivia y Haití.

Ahora, cuando se habla del imperialismo, de las clases sociales y de la Nación en el Perú, y se dice que la estructura productiva peruana está inserta en la economía mundial, debe afirmarse que lo está en el sentido que compra alimentos y las partes para ensamblar los vehículos, o los electrodomésticos. A cambio venden recursos naturales no renovables. Esta es una estructura productiva inserta muy fragilmente: tan fragilmente, que apenas se modifican los precios de las materias primas en 20 puntos, se crea la peor crisis del capitalismo en el Perú. Más fragilidad que eso, imposible.

La falta de competitividad del aparato productivo peruano en el nivel internacional está dado por este subdesarrollo capitalista; por esta imposibilidad de innovación tecnológica y desagregación tecnológica; imposibilidad que quizás no sea fundamentalmente peruana, pero que ciertamente se ve en el Perú con más nitidez que en otras partes. Aquí se puede generar una tautología; es por este atraso capitalista que no hay suficiente excedente que pueda regresar como acumulación de capital. Sin embargo, la evidencia parece sugerir que el capitalismo en el Perú es rentista. El capitalista rentista, evidentemente va a sacarle el jugo a la inversión pero no le van a regresar capital a dicha inversión. No va a acumular capital en el sentido de ampliar su base productiva; sino que consumirá de manera desproporcionada de esa base productiva. Esto explica como la tasa de inversión en el sector privado ha bajado a menos de la mitad de los últimos 25 años, pero sin embargo los niveles de

consumo de los sectores medios altos y altos ha crecido sustantivamente. Basta mirar el centro de Miraflores o La Planicie que es testimonio de esto.

Uno se podría preguntar por qué esta burguesía no le apuesta a la acumulación, por qué se desacumula en 25 años; por qué se incrementa el consumo nacional; por qué no de una vez desacumulan y se van.

En ese sentido, la relación con el imperialismo resulta más complicada que meramente decir que es el elemento de terminación de la posibilidad de acumulación en el Perú. Sin duda, el imperialismo y sus inversiones en el Perú ha dejado grandes hoyos y se ha llevado la riqueza como se llevaron en el siglo XVII las Minas de Potosí a España. Pero también es verdad que lo mismísimo han hecho los capitalistas nacionales.

¡lógica destructiva!

El imperialismo es un elemento complementario a un problema fundamental que es que la lógica del capital en el Perú funciona tanto para el capital imperialista como para el capital nacional, a partir de una lógica rentista para el Perú; y que esta lógica rentista es en lo fundamental anticapitalista. Es decir, que este es un capitalismo rentista atrasado que no ha llegado a incorporarse a la dinámica del capitalismo moderno a finales del siglo XX. En esa medida no ha cambiado mucho la conducta del capitalismo de lo que fue en los años veinte, cuando Mariátegui escribió los Siete Ensayos.

¡Breves importante!

Entonces, otra vez, cuando se dice que la contradicción principal de la sociedad peruana es la que enfrenta los sectores democráticos populares nacionalistas con el imperialismo y sus aliados internos creo que se está perdiendo el grano. La contradicción de la sociedad peruana es la que enfrenta a los sectores de trabajadores y campesinos con los dueños de los medios de producción. Es la contradicción principal porque estos medios de producción no se van ampliando y la sobre explotación absoluta que se hace del trabajo no redundan en un incremento de la posibilidad productiva interna ni externa sino redundan en una especie de usufructo rentista del mismo. Es decir, que se ha sobre explotado no para el beneficio del crecimiento y de la absorción de futuras generaciones de la población, sino que se ha sobreexplotado para el disfrute presente de una porción muy pequeña de la población. Esta contradicción lleva a que los niveles de pauperización hayan crecido en lugar de haber bajado, ha llevado a que los niveles de mortalidad infantil si bien han bajado por la modernidad del sistema de salud internacional, sin embargo no han bajado ni remotamente a los indicadores latinoamericanos medios.

Seguimos teniendo 5 veces más mortalidad infantil que el promedio de América Latina. Ahí es donde yo vincularía el argumento con lo que se dice y con lo que estoy de acuerdo en la parte III del Capítulo Segundo de este programa de Izquierda Unida. Se dice que en las sociedades capitalistas avanzadas, la

revolución industrial permitió una autonomización relativamente grande del capitalista respecto al Estado; superando la relación de mayor dependencia que existía durante la época de la construcción de los mercados nacionales y el comercio a larga distancia. El capitalismo peruano como es rentista, tiene una relación con el Estado sumamente estrecha. Como sabemos, mientras más atrasado el capitalismo, más estrecha su relación con el Estado. Esto es lo que hace que un Estado sea capitalista cabalmente. Ahora bien, tampoco idealicemos la independencia del capital con relación al Estado en las sociedades capitalistas avanzadas. — No es casualidad que la Ley de Comercio que promulga Reagan en EE.UU. actualmente, sea una ley de represalia al comercio internacional para favorecer a su capital nacional interno. No es que el Estado y el Capital se separaron en el capitalismo avanzado. Tienen más autonomía pero el uno se apoya en el otro. Cuando se habla de que el Estado no puede concentrarse sólo en labores políticas generales, ni en la vigilancia del cumplimiento de la legislación, como pretenden los nuevos liberales nacionales, creo que se le está dando una respuesta a la Nueva Derecha que no se merece. El discurso de la nueva derecha peruana, de FREDEMO, no responde a un capitalismo rentista. Ese discurso ideológico responde más bien a una transnacionalización ideológica a partir del discurso neo conservador norteamericano, que es hermano del discurso de Kohl; en Alemania: hermano del discurso de Thatcher en Inglaterra, y de la derecha española. Ese no es el discurso de la derecha peruana, más bien es el discurso de Mario Vargas Llosa del

Movimiento Libertad, que estaría en ese sentido más a la derecha que Acción Popular y el PPC. Ciertamente AP y PPC saben que sin el Estado no hacen nada. Por eso durante los gobiernos de Belaunde, el capital del Estado ha crecido y el nivel de Gasto Público siempre ha crecido. La visión de esta nueva derecha es mercantilista. Una visión de que el capitalismo salvaje sobrevive y que del capitalismo salvaje nace el capitalismo moderno. De pronto no les falta razón. De pronto se tiene que pasar por ese capitalismo salvaje para llegar al capitalismo moderno. Lo que pasa es que en ese proceso de repente se muere la mitad de la población del país de desnutrición.

En fin, la falta de racionalidad social de las propuestas de la derecha en términos políticos yo creo que son, no solamente, evidentes sino que no habría por qué esperar otra cosa.

Estoy de acuerdo cuando se dice que la burguesía no puede desprenderse de los beneficios del Estado porque su protección de la competencia internacional es la condición básica para sobrevivir como empresarios industriales: no sólo por la protección sino por todo lo demás que le da el Estado, comenzando por demanda. Ahora bien, se habla que es la base productiva actual la que no permite elevar los ingresos fiscales, creo que eso es darle una salida rápida a un problema que es más de clases que de base productiva, como base productiva.

Los ingresos fiscales no se elevan porque no hay ni ha

habido nunca, ni la voluntad, ni la posibilidad, por los tipos de gobierno que han habido, de afectar realmente a las diferentes porciones del capital. Es decir cómo se va a hacer lo que sería más sencillo, un sistema de control tributario de las cuentas corrientes de los Bancos. En un país donde la Banca pertenece, en un 80% al Estado como es el Banco Continental, Popular e Internacional; donde además el Estado es quien regula las tasas de interés abiertamente y el Banco Central le otorga los redescuentos a los banqueros privados y públicos, tendría que haber forma muy expeditiva de hacer que se tribute a partir de ese movimiento de cuentas. Sin embargo no hay la voluntad política de afectar a ciertos sectores sociales en este sentido, nunca se ha ejecutado esto. Esto fue propuesto en el año 74 cuando se trajo un especialista en tributación de los EE.UU. para ponerlo en marcha en el Ministerio de Hacienda, de eso hace 14 años.

La burguesía en el Perú reacciona como cualquier burguesía en cualquier parte, en defensa propia, impidiendo que ciertas reformas tributarias se ejecuten y buscando siempre más subsidios, más exoneraciones tributarias, más facilidades, más amnistías; siendo así el Estado un distribuidor de la riqueza a los sectores capitalistas más avanzados dentro de la sociedad, de los más pobres. En el Perú los sectores pobres tributan y tributan los sectores medios; porque los tributos son fundamentalmente indirectos y los sectores que más demandan son los sectores medios y medios bajos. Estos sectores de pequeña

burguesía y proletariado e informales le dan los ingresos al Estado, que por otro lado subsidia al gran capital nacional e internacional que opera dentro del país. Es decir, es un Estado que redistribuye al revés, y en esa medida el antiestatismo de la burguesía lo encuentro sumamente sospechoso y suicida. Hay una contradicción clara entre Vargas y el ILD; y AP-PPC.

Es en el capítulo 4 del capítulo 2 donde se llega a la contradicción capital-trabajo. Creo que esto debería ser relevado a la primera parte del capítulo y puesto como lo fundamental.

Ahora, cuando se habla del tipo de acumulación, se habla de la acumulación que deviene del sector primario exportador; como si hubiese una acumulación que surge de la industrialización reciente. Insisto en que eso realmente no se ha dado. Si se hubiese visto una masa creciente de inversión en el producto bruto los últimos 25 años yo estaría de acuerdo con que ha habido un tipo de acumulación durante la industrialización reciente. Sin embargo, lo que parece es que ha habido un tipo de desacumulación en términos de la economía en su conjunto.

Es por la carencia de aumento de la acumulación que se llega al impacto de la crisis mundial sobre la economía del Perú y los problemas de acumulación de capital en el Perú. Yo ahí si estoy en desacuerdo, la crisis mundial, o llamémoslo así, la GRAN CRISIS, tiene un impacto sobre la economía peruana más a partir

de restricciones macroeconómicas que a partir de elementos de rentabilidad de capital. La rentabilidad del capital se hace por renta diferenciada manejando el tipo de cambio como la variable fundamental de esta renta diferenciada: mientras que la restricción de divisas es global al aparato productivo nacional.

Entre los elementos que hacen que se traslade la crisis internacional a la crisis interna están la falta de recursos para importar, en términos macro. Esta falta de recursos para importar afecta, en consecuencia, la posibilidad de producir con un aparato industrial, como sabemos, dependiente de partes y de tecnología. En ese encuadre, el endeudamiento externo que sirvió como una especie de dinámico al patrón de inversión de los años setenta, se tornó adverso al país en 1977. En ese sentido la deuda se vuelve también un freno. Al ser una transferencia neta de recursos negativa y transmitirse recursos del ingreso nacional al exterior, además de haber una restricción de divisas para la importación, es indudable que la crisis internacional afecta la crisis nacional. Que esto se acentúa por la elevación de la tasa de interés internacional es, sin duda alguna, una verdad. La incapacidad de respuesta del sector exportador peruano a la crisis internacional a pesar de los diferenciales de tipo de cambio, es también una verdad. Es decir, dada las restricciones de divisas existentes el sector exportador, hubiera debido luchar para que sobreviviera su rentabilidad exportando más. No lo hizo porque por los diferenciales de tipo de cambio, logró mantener su rentabilidad constante o mejorada. No se preocupó de ampliar su

base exportadora.

Sin embargo, si esta base exportadora no se amplía, no hay ninguna posibilidad de retomar un camino de crecimiento. Esto es menos por una fe que pueda tener en el crecimiento arrastrado por el sector externo, y más por la convicción de que cualquier crecimiento que sea arrastrado por el sector interno tiene que tener el suficiente horizonte de divisas que le de el espacio de respiro para su crecimiento. De otro modo el fenómeno 85-87 se repetiría, y eso es algo que no debe repetirse más en la historia de este país.

Termina el acápite 4 del capítulo 2 diciendo que el Estado actual, por estar profundamente comprometido con el gran capital, se somete a sus exigencias, es incapaz de imponer los intereses nacionales sobre los particulares; y los populares sobre los del gran capital monopolístico y de impedir así la destrucción de la economía nacional. Eso es, sin duda, el gran capital nacional. Los doce apóstoles eran nacionales, no eran transnacionales. Hay un párrafo que no se sigue donde dice PDR
ESO PORQUE EL ESTADO ACTUAL ESTA COMPROMETIDO CON EL GRAN CAPITAL
las relaciones sociales en el capitalismo dependiente existente
en el país son incapaces de generar acumulación interna y de hacer
crecer el empleo y los salarios. Bueno, yo creo que esto no
corresponde.

Llegamos al acápite de la CONCENTRACION DEL CAPITAL Y EL

EMPLEO PRODUCTIVO. La propuesta programática de IU toma toda la realidad y la realidad de todos los peruanos en consideración, dice: No sólo de los que triunfan a costa de la superexplotación. Aquí comienzo a tener discrepancias más sustantivas. Dice, "el desarrollo de la iniciativa empresarial popular" como primera propuesta programática de IU "el desarrollo de la iniciativa empresarial popular estará estrechamente vinculada a la garantía del acceso gratuito a la salud y a una educación de calidad así como a la satisfacción de otras necesidades básicas como alimentación, vivienda, vestido y transporte".

Así es que IU propone como primer elemento programático el desarrollo de una iniciativa empresarial de servicios pagada por el Estado. Porque si está vinculada a la garantía del acceso gratuito de la salud es porque el acceso lo paga el Estado, y lo otorgan pequeñas empresas populares. Bueno, sospecho que arrancar una propuesta de desarrollo de iniciativas empresariales populares, a partir de los servicios no sólo va a tener un límite muy corto, sino que no genera valor absolutamente. Más bien, yo señalaría lo que es el segundo elemento "la política de consumo popular será también en este contexto programático una política de estímulo a la inversión en pequeña escala que tiene que ser complementada con apoyo crediticio, técnico, administrativo y de protección del mercado.

Propongo "el desarrollo de la iniciativa empresarial popular estará estrechamente vinculada a una política de

estímulos a la inversión en pequeña escala. El desarrollo de la iniciativa empresarial estará apoyada por una garantía del acceso gratuito a la Salud y a una Educación de calidad". Es decir para poner en su sitio los órdenes de valores. En tercer lugar lo que está allí escrito": la política de fomento a la inversión que en escala alcanzará principalmente a una política de ahorro popular masivo."

Sin embargo, es el cuarto elemento, el elemento de la democracia, la participación activa y organizada de los trabajadores de la actual estructura productiva nacional" es el elemento al cual queremos concentrar el esfuerzo. Lo que se está buscando es enfatizar la democracia en el Perú porque es una sociedad profundamente antidemocrática.

En el acápite 7 cuando se habla de la División Internacional del Trabajo y la nacionalización de la economía, creo que tengo una discrepancia cuando se habla de "los cambios internacionales en el campo de la productividad y elevación de los productos abarata las importaciones y mejora la calidad y diversidad generándose una gran presión por desnacionalizar la economía", y dice "el problema es similar a todos estos años con el abaratamiento de los productos alimenticios importados". La gran discrepancia es que el abaratamiento de los productos alimenticios importados, se ha debido a la política de dumping que han tenido la CEE y el gobierno norteamericano con los países del Tercer Mundo, porque, resultante de los cambios tecnológicos

en la biogenética agrícola se han logrado abaratar los costos de producción. Ellos tienen más productos que los que pueden consumir y tienen que colocarlos en alguna parte. En consecuencia subsidian las exportaciones de alimentos.

Este, ciertamente, no es el caso de los productos industriales. Más bien, la tendencia por desnacionalizar la economía viene porque el nuevo patrón del capital internacional es uno de eslabonar las líneas de producción globalmente; con lo cual, evidentemente, se pierde soberanía. Si Japón decide invertir en teclados de computadoras en Taiwán para ensamblar en la zona de maquiladoras de México, IBM norteamericanas; evidentemente IBM de México no tiene ninguna capacidad de decisión sobre la decisión japonesa de producir estos productos en Taiwán, ni de venderlos al mercado americano.

Si un gobierno de IU decidiese insertarse en la economía global industrial, tendría que decidir por entrar en estas líneas de producción, con lo cual se perdería márgenes de autonomía sobre qué tipo de producción tener. No es lo mismo hablar del problema alimenticio, con el dumping, que dan los gobiernos de la CEE y EEUU, con los problemas industriales basados en los cambios de los patrones de inversión del capital transnacional. Se habla de que en este contexto de la transnacionalización de la producción hay una gran porosidad comercial y una creciente interacción financiera que tiene que ir adquiriendo un sentido acorde con el mundo que nos toca vivir.

No queda claro al final del acápite 7 del capítulo segundo del programa de IU, cuál es el tipo de vinculación que pretende IU con el capital internacional; y dentro de la División Internacional del Trabajo. No queda claro en lo absoluto. Es decir, tanto así que termina la parte 7 sobre la División Internacional del Trabajo y la nacionalización de la economía diciendo que la presencia popular en todas las instancias de decisión y de aprendizaje y la conversión del Perú en un territorio-escuela, son bases del programa inmediato de IU. Realmente, no queda en absoluto claro cuál es la propuesta.

Si bien han hablado que la gran contradicción es del imperialismo y el Perú, ciertamente en el acápite cuando tienen que hablar del asunto, es absolutamente vago. En todo caso, una propuesta socialista tiene que ser de utilizar el capital transnacional como complementario al capital nacional en una propuesta de producción nacional de beneficios a los sectores mayoritarios. Utilizar el capital transnacional en una lógica de acumulación nacional.

Es interesante que se hable de los deslindes del gobierno actual, me parece interesante porque a ratos ha aparecido y ciertamente la derecha lo acusa así, ha aparecido como izquierda y el APRA son lo mismo y quizás eso es porque hay un diagnóstico de IU que es un tanto equivocado en torno al APRA. El diagnóstico es que el APRA no logró alcanzar una propuesta

consensual por la existencia de múltiples tendencias encontradas al interior del mismo.

Hablar de tendencias al interior del APRA es pretender la pluralidad dentro de un partido político jerárquico y autoritario. Que existan corrientes en el APRA; que son corrientes de opinión; no significa que existan tendencias. Los partidos políticos organizados, autoritarios; y el APRA es uno de éstos, no permiten la disidencia, y en consecuencia hay una lógica partidaria a la cual todos los miembros se adscriben. Por eso son miembros del partido aprista. Ahora, que una corriente prefiera trabajar con independientes y otra no, no quiere decir que ambas corrientes no suscriban lo que es el cuerpo ideológico principal del Partido Aprista.

La falta de consensualidad sobre el plan del APRA creo que más bien está dado por las alianzas partidarias lideradas por el actual Presidente de la República durante el periodo pre electoral. Y a partir de este diagnóstico del autoritarismo del partido de gobierno creo que es absolutamente normal lo que se señala en el acápite primero del Capítulo Tercero, que es "el autoritarismo y el engaño y maltrato a los trabajadores que ha sido la norma del gobierno". Es decir, para un partido autoritario es evidente que el autoritarismo, el engaño y maltrato son la regla. Y esa es la regla para cualquiera de las corrientes, porque ese es el cuerpo ideológico del partido. Es el partido más importante del Perú, porque esta es una sociedad

autoritaria; donde el engaño y el maltrato están incorporadas a la ideología de la sociedad civil.

Cabalmente contra eso, queremos hacer una propuesta socialista democrática. No es evidente qué cosa es lo que se esperaba del APRA en ese sentido.

Para mayores detalles, recordemos que en 1986, por Decreto Presidencial se abolió todas las conquistas que tenía la Federación de Bancarios del Perú. La FEB había logrado un tipo de horario, etc., que quizás para el usuario eran poco prácticas; pero que en todo caso eran conquistas logradas a brazo firme y que fueron anuladas por un decreto presidencial.

TITULO III
DE LOS ORGANISMOS
CAPITULO I
DE LOS ORGANISMOS DE BASE

Artículo 7.- El Comité de Base es la instancia orgánica básica del Frente; instancia de dirección política, de militancia regular de los afiliados a IU. Se sujetan a las instancias de Dirección Superior.

Artículo 8.- Existen dos tipos de Comité de Base, uno sectorial y otro territorial:

- a) Comité de Base Territorial.- se organiza dentro de un determinado Distrito, tomando como base un criterio geográfico cuyo ámbito lo fija el Comité Distrital: manzana, urbanización, asentamiento, localidad, caserío, comunidad, etc.
- b) Comité de Base Sectorial.- Se organiza sobre la base de la militancia agrupados por centro de trabajo o por sectores de ocupación, función, sexo, especialidad y otros a establecerse en el Reglamento Respectivo.

Artículo 9.- Los Comités de Base, territoriales y sectoriales deben tener un número no menor de diez ni mayor de cincuenta militantes. Los Comités Distritales o las instancias Superiores de los Comités Sectoriales podrán exonerar del Límite máximo si lo consideran necesario. Por excepción en las áreas rurales de la zona de emergencia, se podrán constituir Comités de Base con un número mínimo de cinco militantes, manteniéndose el máximo de cincuenta.

Artículo 10. El Comité de Base tiene a la Asamblea como su forma de funcionamiento regular. Se reúne como mínimo una vez al mes. Elige al Responsable General, pudiendo elegirse responsables para tareas específicas, los mismos que actuarán en equipo y darán cuenta a la Asamblea los acuerdos que se adoptan por mayoría simple.

CAPITULO II
DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCION INTERMEDIA

Artículo 11. Los organismos de dirección intermedia son: el Comité Distrital, el Comité Provincial, el Comité Departamental y el Comité Regional.

Artículo 12. El Comité Distrital funcionará de la siguiente manera:

- a) Asamblea Distrital: Es la máxima instancia distrital, está integrada, según el caso, por los militantes o por los delegados de los militantes inscritos en el Padrón Distrital respectivo. Se reúne ordinariamente una vez al año.
- b) Comité Directivo Distrital Ampliado; Es el Comité Directivo Distrital más los responsables generales de los Comités de Base. Se reúne ordinariamente cada tres meses.
- c) Comité Directivo Distrital; Es la máxima instancia de Dirección Política y Orgánica entre Asamblea Ordinaria y Distritales. Se renueva cada año.

La elección del Comité Directivo será mediante elección universal directa y secreta de los militantes de conformidad con el sistema de representación proporcional debidamente reglamentado. El Secretario General será el que obtenga la más alta votación.

D A T O S D E N U E S T R O D I S T R I T O

Comunidades Campesinas: Marmas
 Sicacate
 La Palma
 Chonta
 Siete de Junio
 Cuchinday

Población : Hombres Mujeres Analfabetos P E A Ocupada
 3561 3413 IIIII4 III91 I908
 (Según el censo de 1981)

Número de Centros Poblados: 27

Extensión del Distrito: 119.06 Kilómetros cuadrados.

Extensión de la Provincia: 4,899 Kilómetros cuadrados.

Area Agrícola de los Distritos de Sicchez - Jililí - Montero
=====

6355.25 Hectáreas bajo riego.

4083.07 Hectáreas de secano

Total: 10439 Hectáreas.

Fiestas : Santa Rosa 30 de Agosto Montero
 San Francisco 04 de Octubre Jililí.
 Sr. Cautivo 12 de Octubre Ayavaca.
 San Pedro 29 de Junio Sicchez.
 San Andrés 30 de Noviembre Sicchez.

Producción Agrícola:

Preguntas: ¿ Qué propondría Ud. como militante de Izquierda Uni-
 da, para terminar con el analfabetismo en el Distri-
 to?

¿ Cuántas hectáreas de cultivo se recuperarían constru-
 yendo reservorios y canales de regadío en su comuni-
 dad y/ o sector? (mencione el lugar y el nombre d e
 la comunidad.

37
Concilio

1

LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE CAMPANA

(Informe de la Comisión No. 1)

1.- Campaña Central :

Impulso a una sola gran campaña nacional para la etapa inmediata, orientada a incidir sobre el curso de la situación política nacional para profundizar la crisis del sistema político, preparando las mejores condiciones para la resistencia al próximo gobierno recacionario; y permitir que el partido avance en cumplir con dar inicio a su plan de viraje estratégico. Esta campaña única se despliega sobre el terreno de las elecciones y el proceso de recambio de gobierno de la burguesía, y se articula con un vigoroso impulso a la construcción del poder popular a través de experiencias concretas.

2.- Objetivo

a) Golpear y trabar hasta donde sea posible los intentos de recambio de gobierno y solución reaccionaria a la crisis general que la gran burguesía y el imperialismo pretenden encarar a través del FREDEMO, concluyendo por procesar la derrota política e histórica del APRA.

b) En este marco avanzar en el fortalecimiento de los factores del poder popular, con especial énfasis en la construcción del partido y la centralización de las organizaciones de masas.

3.- Plazos

La campaña cubre el período hasta julio de 1990 -y comprende dos fases de desarrollo :

a) Hasta la primera vuelta electoral (abril), que será un momento de confrontación contra el FREDEMO, el APRA y el reformismo, sobre el terreno de las opciones programáticas y de la movilización social.

b) Hasta el recambio (julio), durante la cual el esfuerzo principal estará orientado a crear las más difíciles condiciones para el acceso del nuevo gobierno y a organizar medidas concretas de aplicación inmediata de masas, contra la ejecución de los planes reaccionarios.

4.- ~~Lineas~~ Orientaciones Especificas :

a) En lo electoral :

- Tratar de conseguir que el probable triunfo de FREDEMO sea lo más precario posible, que su candidato no logre la mayoría absoluta en la primera vuelta, que no logre mayoría parlamentaria, ni la conducción de gobiernos regionales.

- Esforzarse por alcanzar que la segunda fuerza en disputa para la segunda vuelta sea la IU, lo que permitiría una polarización del país entre derecha e izquierda, que otorgaría a esta última mejores posibilidades para hegemonizar la oposición ganando a la base aprista y aislando al reformismo recalcitrante.

- Producir una derrota lo más profunda y decisiva posible al APRA y el barrantismo en el resultado electoral.

- Rechazar por principio la eventualidad de un apoyo a la candidatura aprista en caso de pasar a segunda vuelta, ^{y hacerlo publico en esta fase de la campaña.} ~~encalando~~ las inevitables tensiones y diferenciaciones que se producirán dentro de la IU en torno a este asunto.

- Conquistar los espacios de representación parlamentaria y regional que el partido ha considerado dentro de sus planes de acumulación de fuerzas.

- En la lucha por gobiernos regionales, la izquierda votará por sus candidatos propios, y no votará por el APRA y el FREDEMO.

- Adoptar como orientación general que el APRA es el ^{enemigo principal que se enfrenta actualmente} ~~enemigo principal~~ al pueblo ^{que por lo tanto hay que profundizar el} ~~y~~ ^{para ello es necesario} ~~combatir~~ esta fuerza ^{incluyendo} ~~como~~ ^{esta fuerza} ~~como~~ ^{esta fuerza} ~~necesidad~~ ^{para ello es necesario} ~~para~~ quitarle al FREDEMO su condición de cabeza de oposición al gobierno aprista, que es el eje de su éxito en su ubicación electoral.

Encabezar la oposición al PAP nos dará mejores condiciones para ponernos al frente del combate revolucionario contra el FREDEMO y para generarle crisis.

~~En la lucha por la constitución de los gobiernos regionales, el partido impulsa una política que golpee al APRA y de esa manera creemos condiciones para que nuestro golpe al FREDEMO sea consecutivo y dentro de una política de confrontación y acumulación propia de fuerzas, para nuestro proyecto.~~

b) En lo organizativo :

- Aprovechar las condiciones creadas por la campaña electoral para sembrar entre las masas un espíritu de resistencia a las agresiones reaccionarias que se preparan, y desarrollar las organizaciones necesarias para la lucha.

- Poner en marcha experiencias concretas de poder de masas apoyándose en sus expresiones germinales, como son el poder comunal, la autodefensa armada de masas y los frentes de defensa. Establecer que el campo es el escenario principal de disputa en las circunstancias actuales, donde puede construirse y defenderse el contrapoder del pueblo por las debilidades del poder reaccionario en estas zonas. Plasmar la línea de desarrollo de las BPRM.

c) En lo ideológico :

- Producir un deslinde con el programa neoliberal y de guerra total del FREDEMO, así como imponer una derrota ideológica al APRA y el barrantismo, levantando una propuesta propia del mariateguismo que supere las vacilaciones reformistas que se mantienen en la dirección de la IU.

d) En lo partidario :

- Servirse de la campaña para construir partido; ampliando su espacio político e incrementando la militancia; realizando la necesaria reorganización de sus estructuras y formas de funcionamiento hacia la forja de un partido de nuevo tipo; preparándolo para superiores formas de lucha.

- Concentrar esfuerzos en el plan piloto ~~en un distrito~~ ~~estratégico~~, logrando un primer salto de calidad en su asentamiento y desarrollo de fuerzas nuevas.

- *Elogiar el Programa NOOVARIO DEL PARTIDO COMO EL QUEZCO PERUANO y SUS EXPRESIONES REGIONALES y DEPARTAMENTALES, y DESARROLLAR CUCIENTE DE MASAS EN TORNO A SUS PROPUESTAS*

5.- Consignas:

- Por un gobierno popular que acabe con el hambre y la violencia contra el pueblo, y que conquiste una sociedad libre, justa y solidaria.

- *con el pueblo y la CV, reconstruimos el Perú.*

6.- Banderas Programáticas :

- *BASTA DE MANOPIERAS ECONOMICAS y POLITICAS*

• Desprivatización del Estado, descargándolo de las argollas y los privilegios de los grupos de poder económico y el imperialismo.

*Poros de
Crucis
(Actas)*

*IV
32*

- Permanencia del PERO.

• Política antimperialista de recuperación de los recursos naturales. Expropiación de la Oxi y la Southern. No pago de la deuda externa.

- Reestructuración antimonopólica de la economía, mediante la intervención estatal sobre las empresas que poseen control sobre los mercados de productos básicos y sobre la banca y las finanzas. Cogestión obrera y control popular sobre las empresas públicas, con mayoría de trabajadores y productores en su administración y gestión.

- Nunca más paquetazos contra el pueblo. Que la crisis la paguen sus responsables y beneficiarios. Ajustón contra la gran empresa, la especulación y la corrupción. Incremento de la presión tributaria sobre los grupos de mayor riqueza.

- Defensa del poder adquisitivo de los sueldos y salarios. Ingreso Mínimo de acuerdo a una canasta de bienes de consumo esenciales, recuperación de la capacidad adquisitiva perdida mediante un aumento para todos los trabajadores e indexación de las remuneraciones de acuerdo al alza del costo de vida.

- Por el bienestar de las grandes mayorías. Plan de alimentación popular, empleo, salud, educación y vivienda.

- Tierra para los que la trabajan. Poner fin a las empresas pseudoasociativas de la sierra, y reparto equitativo de la tierra y el ganado entre las comunidades y feudatarios. Respeto al derecho democrático de los campesinos y productores a organizarse libremente para la producción, agroindustria, comercialización interna y externa. Protección de los precios de los productos agrarios fundamentales.

- Limpieza moral del país. Juicio público y sanción a los políticos y funcionarios de los últimos gobiernos implicados en la corrupción, y a los grupos privados que han resultado beneficiados mediante procedimientos ilegales e inmorales. Sanción a los que fugan capitales al exterior, calificándolo como delito económico contra el pueblo. Exigencia de repatriación de estos recursos a los gobiernos de los países en donde se encuentran esos recursos.

- Poder y recursos para las regiones. Control popular de los gobiernos regionales, a través de Asambleas Populares y Frentes de Defensa. ~~Elaboración de programas~~

~~regionales y departamentales.~~ Reconocimiento de derechos de las minorías nacionales, étnicas y culturales de la sierra y de la selva.

- Por la transformación ~~democrática~~ del Estado y la sociedad. Participación popular en las decisiones que afectan su destino, por medio de sus instancias organizadas. Vigencia de los derechos políticos y sindicales, y su extensión a toda la población, incluidos los miembros de ^{de la Fuerza y uso} las Fuerzas Armadas y Policiales. Por el derecho ^{de la Fuerza y uso} del pueblo para defenderse de la violencia antipopular venga de donde venga, e impulso a las organizaciones de autodefensa.

- Poner fin a la militarización y la guerra sucia. Levantamiento de los estados de emergencia y disolución de los comandos político-militares. Sanción a los responsables de genocidios, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas, violaciones y demás crímenes contra el pueblo, empezando por los más altos niveles de los dos últimos gobiernos y las fuerzas armadas (Alan García, Mantilla, Noel y otros). Por la derrota política y aislamiento de Sendero Luminoso.

7.- Alianzas :

- En el espacio electoral priorizar la relación con el UNIR dentro de la IU y por fuera del frente con la UDP .

- En el terreno del movimiento gremial favorecer la relación con la UDP y otras fuerzas menores que se sitúan sobre una línea de combate.

- En el aspecto de la acumulación especializada buscar una relación con fuerzas afines a nuestro proyecto.

8.- Formas de Lucha :

- Movilizar a las masas sobre objetivos políticos, impulsando su voluntad de enfrentamiento al gobierno aprista y de resistencia a los planes fredeemistas.

- Introducir elementos iniciales de violencia de masas para profundizar las contradicciones con los enemigos del pueblo.

9.- Instrumentos :

a) Campaña de prensa : periódico del partido; afiches y folletería; medios radiales y televisivos; avisos en periódicos.

b) Actividades de Masas : Mitines, marchas, encuentros de bases, etc.

c) Escuelas Ideológicas.

d) División del trabajo y partido reorganizado. Directivas de acción por células y organismos intermedios. Distribución de tareas dentro de la dirección nacional.

e) Forja Bagdad de Seguridad de IU y del PUM.

10.- ~~Proyecto Tarma~~ Ande Rojo

En el proyecto ~~Ande Rojo~~ Ande Rojo el partido debe orientar sus esfuerzos a incidir sobre ~~este~~ los siguientes aspectos:



a) El desarrollo de la confrontación con el APRA y el FREDEMO, a partir del movimiento de masas, levantado con banderas de lucha regionalistas, anticebrellistas, agrario-campesinas y de bienestar popular. Incorporar dentro de este movimiento, en un frente común con las fuerzas de masas (frentes de defensa, federaciones campesinas y otros) a las representaciones legales populares (asamblea regional, municipios, parlamentarios y actuales candidatos).

b) Existiendo condiciones para acceder a la conducción del gobierno de la región "José Carlos Mariátegui" (Huno-Moquegua-Tacna) y para ganar la elección de representantes para la "Inca" (Cusco-Apúrimac-Madre de Dios), es preciso inscribir tales espacios políticos en la perspectiva de forjar un gobierno de confrontación y de impulso ^{del} plan de lucha de las masas y el partido, tomando iniciativas en función a los principales reclamos y reivindicaciones de las masas y que se orientan ^{de los} a afectar los intereses imperialistas y monopolísticos que se expresan en cada región. Todo esto implica no someterse a los límites antidemocráticos que impone la ley vigente y apoyarse con todas las fuerzas en las organizaciones populares representativas.



c) Avanzar en la acumulación de fuerzas integrales, haciendo del proyecto piloto escenario privilegiado de construcción de las BPRM, y de la reorganización del partido, el fortalecimiento de sus estructuras político-~~as~~ y ~~el~~ punto de concentración de su dirección nacional. En esta línea se avanzará en la generalización de la autodefensa ~~de~~ de masas vinculada al poder comunal, y de embriones de UOL impulsadas por el partido, para contener y evitar golpes de la militarización y desarrollar capacidad de respuesta a las agresiones senderistas, partiendo del supuesto de que, en la próxima etapa, las tendencias de violentización de las relaciones política irán en aumento, especialmente en las zonas del campo.

especializado

d) El esfuerzo concentrado en el ~~partido~~ A.R. busca hacer de esta zona una baluarte de resistencia a los enemigos de la clase obrera y el pueblo, y elemento de referencia e impulso para el viraje del conjunto del partido.

~~El PUM~~
(para su presentación a la planaria)

ANEXO No. 1
Iniciativas Concretas

1. Elaborar folletos para la difusión y ~~volgarización~~ ^{popularización} del programa del partido, y de sus propuestas regionales y departamentales.
- 2.-Evento de candidatos del PUM para centralizar la campaña y los planteamientos programáticos.

FIN
(por esta vez)

Anexo No. 2
Posiciones de Minoría

1.- Conquistar la conducción de Gobierno Regional de confrontación allí donde IU sea mayoría en la Asamblea y de oposición al Fredemo y al Apra donde estemos en minoría, poniendo los cuadros y espacios ganados al servicio de nuestra estrategia de Poder Popular.

En caso de entendimiento con delegados del Apra y de otras fuerzas para lograr aislar y golpear al probable gobierno central del Fredemo y a su plan económico y contrainsurgente, debemos hacerlo sin que constituya alianza en tiempos y presentando lista propia y levantando nuestra propia alternativa político-programática, señalando las responsabilidades del Apra en la gran crisis que sufre nuestro pueblo y el país; su política de beneficio a los monopolios y oligopolios; su política contrainsurgente y promoción de paramilitares, así como su abierta intervención en peculados y actos de corrupción.

En caso de no ser posible alcanzar en primera vuelta la Presidencia para un delegado del PUM o de IU, debemos plantear que sea un delegado no aprista recalcitrante, o un independiente, o de otra fuerza intermedia distinta al Fredemo como bloque, consiguiendo en cualquier caso que el Apra no tenga mayoría en el Consejo Regional.

2.- Todos los sectores de la IU son igualmente aliados de acuerdo a su compromiso con los acuerdos del Congreso de Huampaní.

~~3.- Peticion de reconsideracion de la candidatura a Senador del Sr. Luis.~~